



INFORME DE GESTIÓN 2023



AUTORIDADES

PRESIDENTA

Cristina **Fernández de Kirchner**

PRESIDENTA PROVISIONAL

Claudia **Ledesma Abdala de Zamora**

VICEPRESIDENTA

Carolina **Losada**

VICEPRESIDENTE PRIMERO

Maurice Fabián **Closs**

VICEPRESIDENTA SEGUNDA

Guadalupe **Tagliaferri**

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

María Luz **Alonso**

SECRETARIO PARLAMENTARIO

Marcelo Jorge **Fuentes**

PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO

Mariano Ramiro **Cabral**

PROSECRETARIO DE COORDINACIÓN OPERATIVA

Diego **Bermúdez Bringue**

PROSECRETARIO PARLAMENTARIO

Juan Pedro **Tunessi**

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Ricardo Hugo **Angelucci**

DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
Graciana **Peñafort Colombi**

DIRECTORA GENERAL DE AUDITORÍA
Y CONTROL DE GESTIÓN
Susana **Baum**

DIRECTOR GENERAL DE CEREMONIAL,
PROTOCOLO Y AUDIENCIAS
Nelson Alberto **Periotti**

DIRECTORA GENERAL DE COMISIONES
María Laura **Cosone**

DIRECTOR GENERAL
DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL
Hernán **Reibel Maier**

DIRECTOR GENERAL DE CULTURA
Agustín Gabriel **Castañeda**

DIRECTOR GENERAL DE PUBLICACIONES
Domingo José **Mazza**

DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
Miguel Ángel **Villagra**

DIRECTOR GENERAL DE RELACIONES INSTITUCIONALES
Mariano **Lovelli**

DIRECTOR GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES
Franco Maximiliano **Metaza**

DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA
Ruperto Eduardo **Godoy**

DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD
Héctor Osvaldo **Patrignani**

DIRECTOR GENERAL DE TAQUÍGRAFOS
Pablo Adrián **Volpe**

DIRECTOR DEL OBSERVATORIO DE DERECHOS HUMANOS
Juan Martín **Fresneda**

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	5
CONMEMORACIÓN DE FECHAS ESPECIALES	6
JURA DE SENADORES Y SENADORAS	7
AMPLIACIÓN Y PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA CIUDADANÍA	9
ACTIVIDAD PARLAMENTARIA	11
ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA	29
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	30
ASUNTOS JURÍDICOS	62
AUDITORÍA Y CONTROL DE GESTIÓN	67
CEREMONIAL, PROTOCOLO Y AUDIENCIAS	73
COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	78
CULTURA	84
OBSERVATORIO DE DERECHOS HUMANOS	92
RECURSOS HUMANOS	97
RELACIONES INSTITUCIONALES	104
SEGURIDAD	109

INTRODUCCIÓN

El presente informe refleja el cierre de una gestión que tuvo como objetivo principal avanzar en la construcción de una Cámara más eficiente, transparente y abierta para asegurar una labor parlamentaria que responda a las exigencias de la ciudadanía.

A lo largo de estos cuatro años de trabajo, no solo se hizo foco en la digitalización de herramientas y procesos y en la apertura institucional, sino que también se buscó poner en valor el trabajo legislativo, poniendo en primer plano al personal legislativo, verdadero sostén de esta Cámara.

Entre otras medidas, se afrontó un amplio proceso de renovación de la infraestructura tecnológica y de reformas edilicias, tanto en el Palacio como en los edificios anexos, para optimizar las condiciones de trabajo en materia de seguridad, circulación y accesibilidad, y se apostó a continuar fortaleciendo la formación y capacitación de trabajadores y trabajadoras.

En el ámbito legislativo, el Senado trabajó en pos de la ampliación y protección de derechos de argentinos y argentinas, uno de los principales ejes de la gestión. Durante 2023, se destaca el tratamiento y sanción de leyes de gran importancia para la ciudadanía, como la capacitación obligatoria de funcionarios públicos en prevención y detección temprana de la violencia contra los niños, niñas y adolescentes, la implementación de la alcoholemia cero para la conducción de vehículos, la eliminación del trámite de fe de vida a jubilados, pensionados y titulares de pensiones no contributivas, la creación de universidades nacionales, la creación del Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina y la promoción de la producción orgánica para economías regionales, entre otros.

Asimismo, cabe señalar que este año, en el marco de la conmemoración de los 40 años del retorno a la democracia a nuestro país, desde la Cámara alta se promovió un programa federal de actividades con el objetivo de reivindicar la vida en democracia, rescatando sus valores, resaltando las banderas de la memoria, la verdad y la justicia como pilares fundamentales de la historia de nuestro país y celebrando las grandes conquistas alcanzadas en materia de ampliación y generación de derechos.

A los fines de dar a conocer el trabajo realizado a lo largo de 2023 por el Senado de la Nación, tanto desde sus áreas parlamentarias como administrativas, se presenta, a continuación, el correspondiente informe de gestión.

CONMEMORACIÓN DE FECHAS ESPECIALES

A lo largo del año, el Congreso de la Nación apoyó la visibilización de diferentes causas a partir de la iluminación de su fachada con colores que acompañaron la conmemoración de fechas de gran representatividad para nuestro país.

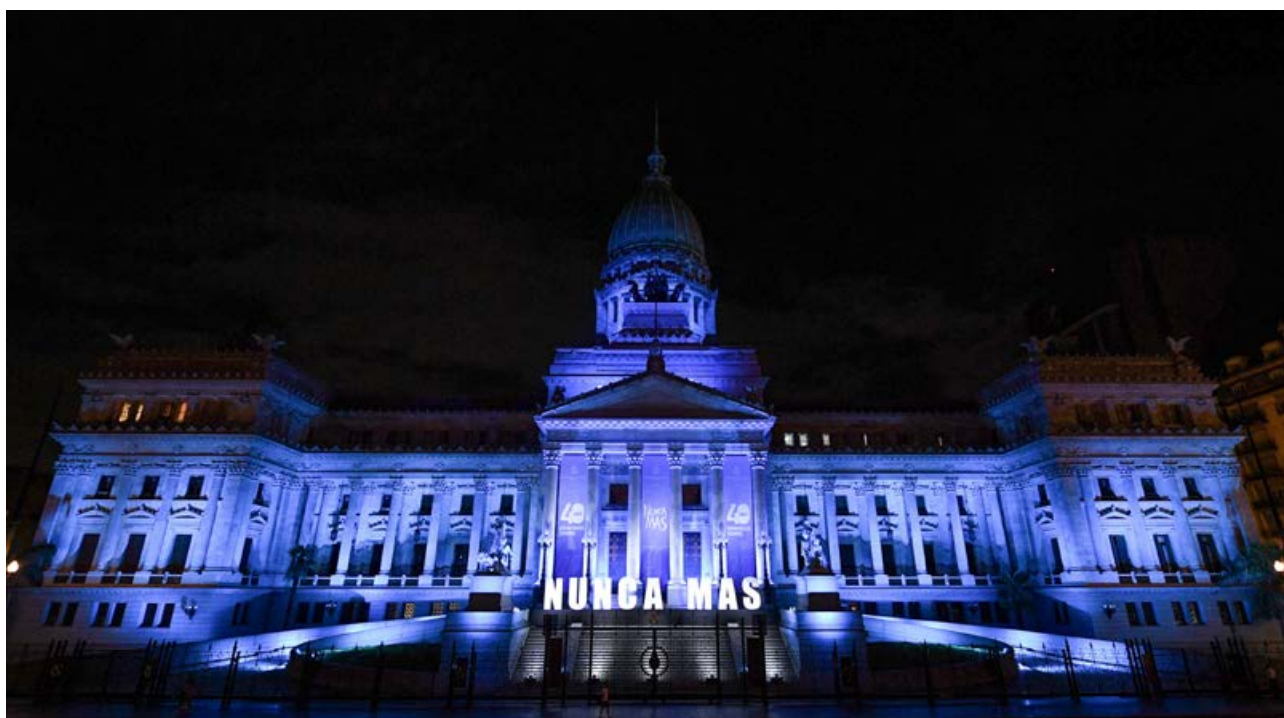
4 de febrero: el Palacio del Congreso se iluminó de naranja en el marco del Día Mundial contra el Cáncer.

23 de marzo: al cumplirse 47 años del golpe cívico militar de 1976, durante la vigilia del feriado por el Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia, la fachada del Congreso se iluminó con los colores de la bandera argentina.

3 de junio: el Palacio del Congreso de la Nación se iluminó de violeta con motivo de la conmemoración de un nuevo aniversario de la primera movilización #NiUnaMenos.

28 de junio: el Congreso se iluminó durante la noche con los colores de la diversidad por el Día Internacional del Orgullo LGBTQ+.

4 de noviembre: el Palacio se iluminó con los colores de la comunidad LGBTQ+ para acompañar la Marcha del Orgullo, que se celebra, en nuestro país, el primer sábado de noviembre.



JURA DE SENADORES Y SENADORAS

El 7 de diciembre, en sesión pública especial, juraron los 24 senadores y senadoras electas en los comicios generales de noviembre.

PROVINCIA	SENADORES Y SENADORAS
BUENOS AIRES	Eduardo Enrique de Pedro Juliana di Tullio Maximiliano Abad
FORMOSA	José Miguel Ángel Mayans María Teresa Margarita González Francisco Manuel Paoltroni
JUJUY	Ezequiel Atauche Vilma Facunda Bedia María Carolina Moisés
LA RIOJA	María Florencia López Jesús Fernando Rejal Juan Carlos Pagotto
MISIONES	Carlos Omar Arce Sonia Elizabeth Rojas Decut Enrique Martín Goerling Lara
SAN JUAN	Sergio Mauricio Uñac María Celeste Giménez Navarro Bruno Antonio Olivera Lucero
SAN LUIS	Bartolomé Esteban Abdala Ivanna Marcela Arrascaeta Fernando Aldo Salino
SANTA CRUZ	José María Carambia Natalia Elena Gadano Alicia Margarita Antonia Kirchner



También juraron los siguientes senadores y senadoras:

- **Cándida Cristina López** juró como senadora por Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en reemplazo de Matías Rodríguez, fallecido el 17 de octubre de 2023.
- **Juan Luis Manzur** juró como senador por Tucumán, en reemplazo de Pablo Raúl Yedlin, quien asumió como diputado nacional en diciembre de 2023.
- **Eduardo Horacio Galaretto** juró como senador por Santa Fe, en reemplazo de Dionisio Fernando Scarpin, quien asumió en la Legislatura de la Provincia de Santa Fe.
- **Rodolfo Alejandro Suárez** juró como senador por Mendoza, en reemplazo de Alfredo Víctor Cornejo, quien asumió como gobernador de esa provincia.
- **Andrea Marcela Cristina** juró como senadora como senadora por Chubut, en reemplazo de Ignacio Agustín Torres, quien se desempeñará como gobernador de la provincia patagónica a partir del 10 de diciembre de 2023.
- **Mónica Esther Silva** juró como senadora en reemplazo de Alberto Edgardo Weretilneck, quien asumió como gobernador de Río Negro para el período 2023-2027.



AMPLIACIÓN Y PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA CIUDADANÍA

Durante 2023, el Senado mantuvo una activa agenda que hizo foco en la ampliación y protección de derechos, uno de los ejes principales de la actual gestión. Hasta el 30 de noviembre, el Congreso sancionó 34 leyes a favor de los argentinos y argentinas. En el ámbito de la Cámara alta, se aprobaron 26 proyectos de ley, que involucraron a 76 proyectos, para proteger y ampliar derechos en temáticas vinculadas a salud, discapacidad, educación y economía, entre otras. En este sentido, es importante destacar el tratamiento y sanción de los siguientes proyectos de ley, de gran importancia para el conjunto de la ciudadanía:

- Capacitación obligatoria de funcionarios públicos en prevención y detección temprana de la violencia contra los niños, niñas y adolescentes - Ley Lucio, 13/04 - sanción definitiva.
- Reconocimiento de la Lengua de Señas Argentina como idioma viso gestual en todo el territorio nacional, 13/04 - sanción definitiva.
- Modificación del artículo 3 de la ley 22.431 de Protección Integral de las Personas Discapacitadas sobre el certificado de discapacidad, 13/04 - sanción definitiva.
- Programa de protección integral de personas con cardiopatía congénita. Ampliación de su aplicación en el ámbito del Ministerio de Salud de la Nación, 13/04 - sanción definitiva.
- Modificación del artículo 48 de la ley 24.449 de tránsito sobre alcoholemia cero para la conducción de vehículos, 13/04 - sanción definitiva.
- Fortalecimiento de la Justicia Penal Federal en la provincia de Santa Fe, 13/04 - sanción definitiva.
- Modificación del artículo 20 bis de la ley 20.628 de impuesto a las ganancias sobre exenciones a trabajadores de la salud por los ingresos que excedan las cuatro guardias mensuales en servicios de emergencias, 13/04 - sanción definitiva.
- Eliminación del trámite de fe de vida a jubilados y pensionados, y titulares de pensiones no contributivas, 13/04 - sanción definitiva.
- Creación del Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina - Progresar, 28/09 - sanción definitiva.

- Creación de las universidades nacionales del Delta, de Pilar, de Ezeiza, de Río Tercero y de Madres de Plaza de Mayo, 28/09 - sanción definitiva.
- Régimen de detección, atención temprana y cobertura integral de la pubertad precoz, 28/09 - sanción definitiva.
- Procedimientos médico-asistenciales para la atención de mujeres y personas gestantes frente a la muerte perinatal, 28/09 - sanción definitiva.
- Régimen de promoción de la producción orgánica para economías regionales, 28/09 - sanción definitiva.
- Modificaciones de la ley 26.485 de protección integral a las mujeres - sobre violencia digital, 28/09 - sanción definitiva.
- Autorización en todo el territorio nacional de la elaboración, comercialización y consumo de sal de mesa enriquecida con flúor, 28/09 - media sanción.
- Creación del Programa Nacional Remediar, 28/09 - media sanción.
- Disminución de tarifas del servicio eléctrico, 28/09 - media sanción.



A photograph of the Statue of Liberty in New York City. The statue is shown from the waist up, holding a torch in her right hand and a tablet in her left. She is wearing a crown and a long, flowing robe. The background shows the green patina of the statue's exterior and the ornate architecture of the surrounding building. Overlaid on the image is the text "ACTIVIDAD PARLAMENTARIA" in bold, black, sans-serif capital letters, enclosed in a white rectangular box.

ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

Del trabajo realizado en 2023 por la Secretaría Parlamentaria se destaca lo siguiente:

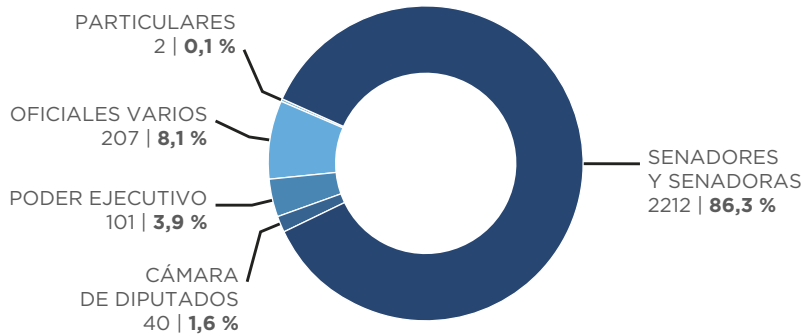
- Fueron ingresados al Senado de la Nación 2562 proyectos, 2212 por iniciativa de los senadores y senadoras.
- Se realizaron 8 sesiones parlamentarias, hasta el 6 de noviembre, en las que las senadoras y senadores consideraron 26 proyectos de ley, de los cuales 18 se convirtieron en ley.
- Se publicó en la web del Senado el *Diario de Sesiones Digital*, con enlaces que permiten una lectura más fácil y el acceso a toda la información complementaria de cada debate, antes de las 24 horas de finalizada cada sesión.
- Se produjeron 353 dictámenes de comisiones: 67 fueron de ley; 204, de declaración; 2, de resolución; y 66 fueron de acuerdos.
- Se procesaron, hasta el 20 de octubre, 114 Diarios de Asuntos Entrados (DAE) y 7 DAE de Acuerdos.
- En el marco del Segundo Plan de Acción de Congreso Abierto del Senado, se relevaron y digitalizaron las actuaciones y antecedentes documentales relacionados a la creación de la Constitución Nacional Argentina de 1949.
- Se avanzó con el plan institucional de digitalización “40 años de democracia”, con el fin de facilitar a la ciudadanía el acceso a documentación de índole legislativa.
- Se mantuvo una intensa agenda de trabajo en materia de relaciones internacionales e interparlamentarias.

ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

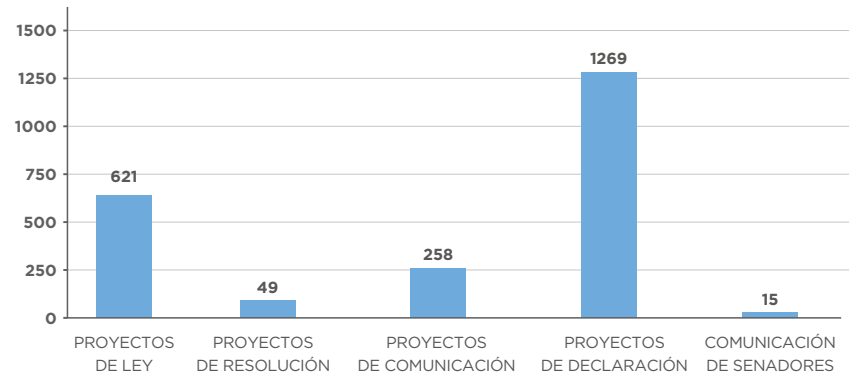
Proyectos. Del 1.º de marzo al 6 de noviembre de 2023 ingresaron al Senado 2562 proyectos: 2212 por iniciativa de los senadores y senadoras, 101 remitidos por el Poder Ejecutivo Nacional, 40 procedentes de la Cámara de Diputados de la Nación, 207 oficiales varios y 2 particulares.

INGRESARON AL
SENADO 2562
PROYECTOS.

TOTAL DE PROYECTOS INGRESADOS



PROYECTOS PRESENTADOS POR SENADORAS Y SENADORES AL 6/11/23



Durante el período que va desde el 10 de diciembre de 2022 hasta el 6 de noviembre de 2023, el Congreso de la Nación sancionó 34 leyes en favor de los argentinos y argentinas. En el transcurso de las sesiones llevadas adelante por la Cámara alta en 2023, los senadores y senadoras consideraron en el recinto 26 proyectos de ley, de los cuales 18 se convirtieron en ley, en tanto que los restantes 8 obtuvieron media sanción y fueron remitidos a la Cámara de Diputados. También, la Cámara aprobó 39 pliegos de acuerdos enviados por el Poder Ejecutivo.

ASUNTOS CONSIDERADOS		
PROYECTOS LEY	MEDIA SANCIÓN	8
	SANCIÓN DEFINITIVA	18
DICTÁMENES DE COMISIONES	ACUERDOS	39
TOTAL		65

Sesiones. El Senado realizó 8 sesiones, hasta el 6 de noviembre:

TIPO DE SESIÓN	CONVOCATORIA	CANTIDAD
PREPARATORIA	DPP	1
ASAMBLEA LEGISLATIVA	DPP	2
ORDINARIA	PLAN DE LABOR	1
ESPECIAL	DPP	2
EN MINORÍA	DPP	1
INFORMATIVA ESPECIAL	DPP	1
TOTAL		8

Las sesiones contaron con servicio taquigráfico, totalizando 33 horas y 28 minutos de registro. Las versiones taquigráficas fueron publicadas en la página web del Senado, quedando a disposición de los senadores y senadoras y de la ciudadanía en general poco después de finalizadas las reuniones.

Además de las versiones taquigráficas, se publicó también el *Diario de Sesiones Digital*, con enlaces que permiten una lectura más fácil y el acceso a toda la información complementaria de cada debate (asuntos entrados, sanciones, etc.). Este documento, que se publica en la web antes de las 24 horas de finalizada cada sesión, ofrece en su índice temático las listas de oradores y oradoras con hipervínculos a sus respectivas exposiciones, agilizando así la búsqueda de información sobre los debates parlamentarios.

Por otro lado, también se confeccionaron las versiones taquigráficas de todas las reuniones de las comisiones permanentes del Senado y de comisiones bicamerales, 54 reuniones en total, sumando 59 horas y 56 minutos de registro. Cabe señalar que las versiones taquigráficas de las reuniones de comisiones se entregaron dentro de las 24 horas posteriores a su finalización.





SESIÓN ESPECIAL INFORMATIVA

El 11 de mayo se realizó una sesión especial informativa del jefe de Gabinete de Ministros, Agustín Rossi. En esta oportunidad, 36 senadores y senadoras presentaron 629 consultas, que fueron respondidas en el expediente PE 71/23 correspondiente al [Informe 136](#) de Jefatura de Gabinete de Ministros.

En el marco de la sesión, el jefe de Gabinete de Ministros expuso durante casi cinco horas sobre temas tan variados como empleo, presupuesto nacional, salud, políticas de género, economía, energía, transporte, seguridad y ambiente, entre otros.



SEGUNDA VUELTA ELECTORAL

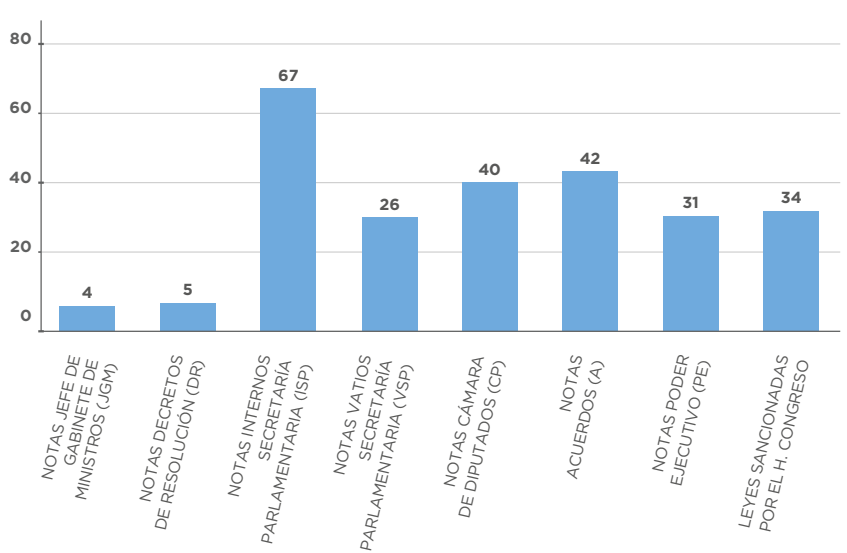
Encabezada por la presidenta del Senado, Cristina Fernández de Kirchner, y en presencia de los candidatos presidenciales Javier Milei y Sergio Massa, el Congreso se reunió en Asamblea Legislativa el 2 de noviembre para oficializar las dos fórmulas que más votos sumaron en la primera vuelta electoral del 22 de octubre, dando cumplimiento al artículo 120 del Código Nacional Electoral. Se proclamaron así, oficialmente, las dos fórmulas que compitieron por la Presidencia de la Nación en la segunda vuelta electoral, del 19 de noviembre: la encabezada por el ministro de Economía y candidato presidencial de Unión por Patria (UxP), Sergio Massa, y la liderada por el postulante de La Libertad Avanza (LLA), Javier Milei.



Dictámenes de comisión. Al 6 de noviembre, se produjeron 353 dictámenes de comisiones: 67 fueron de ley; 204, de declaración; 2, de resolución; y 66 fueron de acuerdos.

DICTÁMENES	APROBADOS	PENDIENTES	TOTAL
DE LEY	13	54	67
DE DECLARACIÓN	0	204	204
DE COMUNICACIÓN	0	14	14
DE RESOLUCIÓN	0	2	2
DE ACUERDOS	26	40	66
TOTAL	39	314	353

Documentación legislativa. A continuación se detalla la documentación legislativa producida por la Dirección General Secretaría, hasta el 6 de noviembre.



Publicaciones. La Dirección General de Publicaciones, encargada de los aspectos relacionados a la publicación impresa y digital de la actividad parlamentaria, procesó, hasta el 20 de octubre, la siguiente documentación:

DIARIOS DE ASUNTOS ENTRADOS (DAE)	PROYECTOS	PROYECTOS (NOTAS Y CUEST. DE PRIVILEGIO)	SUPLEMENTOS ACUERDOS DAE	DAE IMPRESOS	INCLUSIÓN DE FIRMAS	OFICIALES VARIOS	PARTICULARES
TOTAL	2155	41	7	114	668	263	7

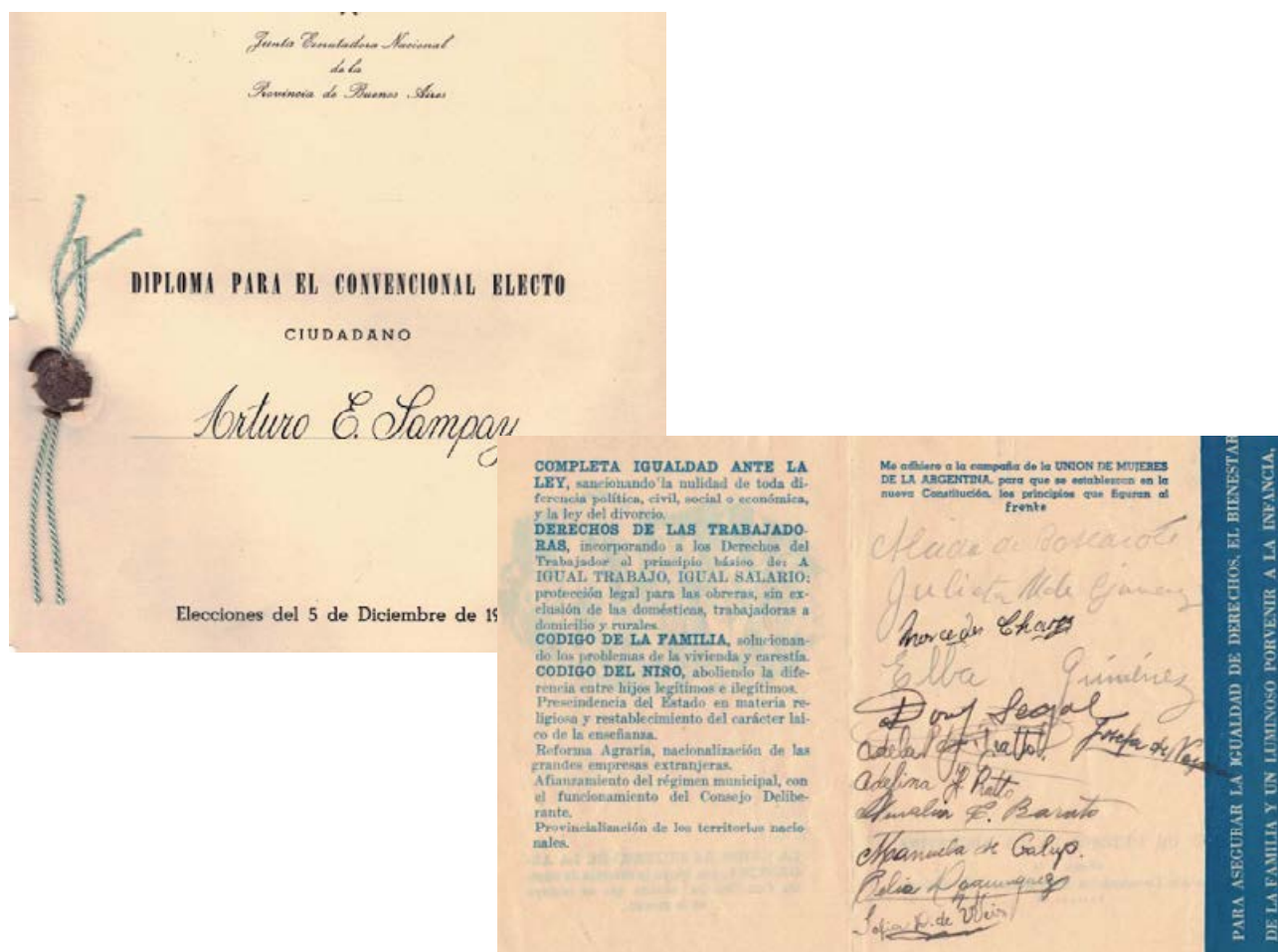
En relación con la actividad desarrollada por las comisiones, ingresó y publicó 239 Órdenes del Día y 2 Anexos correspondientes al período comprendido hasta el 20 de octubre, que contienen los dictámenes relativos a los distintos proyectos de ley que se consideraron.

Comisiones. Se trabajó en el desarrollo de un sistema informático de gestión de reuniones de comisión, que tiene como propósito agilizar el proceso correspondiente a las convocatorias de reuniones de comisiones y estandarizar los datos que se generan a partir de las mismas. La implementación de este sistema contribuirá a la trazabilidad del tratamiento de los expedientes en reuniones de comisiones y también permitirá generar información estadística de valor. Por otro lado, se promovió y se puso a disposición de las diversas comisiones una herramienta de trabajo compartido que permite a cada comisión compartir y administrar contenido, conocimientos y aplicaciones para impulsar el trabajo en equipo en su ámbito, encontrar información de forma rápida y efectiva y mejorar el trabajo colaborativo entre sus agentes.





Digitalización de la Constitución de 1949. En el marco del Segundo Plan de Acción de Congreso Abierto del Senado, durante 2023 se procedió a relevar y digitalizar las actuaciones y antecedentes documentales relacionados a la creación de la Constitución Nacional Argentina del año 1949. La digitalización de la documentación, que se inicia con la sanción de la ley 13.233 en 1948 y finaliza con la presentación de su texto definitivo el 11 de marzo de 1949, tiene por objeto ofrecer un acceso igualitario al material de la época, que se compone de informes, solicitudes, certificados, diplomas, debates, afiches, firmas, resultados electorales, libros de actas, dictámenes, actas y documentos de comisiones, entre otros. Además, se incorporó material inédito de la convención nacional constituyente de 1949 ya que se digitalizó la totalidad de cartas y misivas enviadas por instituciones, organizaciones, sindicatos y ciudadanos y ciudadanas que solicitaron el reconocimiento de derechos sociales, políticos y económicos a las autoridades de la época. Con la totalidad de la documentación relevada se desarrolló un [micrositio](#) en la página web del Senado.



Plan institucional de digitalización “40 años de democracia”. Con el fin de facilitar el acceso a documentación de índole legislativa, se diseñó un plan de digitalización que previó la carga en el sistema parlamentario de los siguientes documentos:

- **Leyes:** se realizó el relevamiento, digitalización y carga en el sistema parlamentario de los textos originales, textos definitivos y trámites legislativos correspondientes a las leyes 23.040 a 27.738, cubriendo el proceso desde su presentación en la Mesa de Entradas del Senado hasta su aprobación por parte de los senadores y senadoras en el recinto. Este trabajo significó el cotejo y revisión de más de 16.000 documentos legislativos en las 4699 leyes verificadas.
- **Documentos de Presidencia de índole parlamentaria:** se ejecutó la última etapa del relevamiento, digitalización y carga en el sistema parlamentario de decretos parlamentarios de la Presidencia (DPP), resoluciones conjuntas (RCP) y resoluciones de Secretaría Parlamentaria (RSP) dictadas entre los años 1983 y 2019 y plenarios de labor parlamentaria celebrados entre 1983 y 2007. Este trabajo implicó la digitalización de más de 2600 documentos.
- **Versiones taquigráficas:** durante 2023, la Dirección General de Taquígrafos continuó completando los archivos históricos de los *Diarios de Sesiones*, para subirlos en formato pdf a la web del Senado. Una vez procesados los 25 ejemplares que faltan, lo que ocurrirá en breve, se completarán todas las sesiones públicas del Senado argentino desde la restauración democrática, en 1983, las cuales, hasta el presente, comprenden 1367 archivos.

Creación del inventario y publicación de la documentación de la CAL: se finalizó el relevamiento y análisis de los documentos vinculados a la Comisión de Asesoramiento Legislativo (CAL), que funcionó en el Congreso de la Nación durante la última dictadura cívico-militar (1976-1983). Estos documentos constituyen un testimonio fundamental que da cuenta del nuevo organismo que reemplazó a las cámaras legislativas y se insertó como un dispositivo más del aparato represivo. Con la documentación hallada y relevada, se creó una sección documental completamente nueva, compuesta por 104 cajas, cada una con entre 50 y 70 expedientes. Además, se encuentran alrededor de 6100 expedientes categorizados como “Mensajes del Poder Ejecutivo”, “Particulares” y “Oficiales varios”, que dan cuenta de la simulación de normalidad que intentó realizar

la Junta Militar en esos años. A partir de un convenio de cooperación mutua, se pusieron en resguardo del Archivo Nacional de la Memoria copias fieles de los documentos relevados, que aportarán al conocimiento y esclarecimiento de eventuales delitos de lesa humanidad, como de políticas de verdad y reparación. La totalidad de los inventarios están en proceso de publicación en el sitio web del Senado, a efectos de permitir su consulta a toda la ciudadanía.

Relaciones internacionales e interparlamentarias. Entre las actividades llevadas adelante en este plano se destacan:

- **Unión Interparlamentaria (UIP).** Este año, desde la delegación argentina y la Dirección General de Relaciones Internacionales se dio seguimiento y se participó de 35 reuniones, en su mayoría virtuales, que abordaron diversos temas, entre ellos: procesos de paz, desarme, situación poscovid, violencias y discriminación contra la mujer, salud, nutrición, juventud, cambio climático, participación ciudadana, transformación de los parlamentos en la era digital, fortalecimiento de la democracia y compromiso ciudadano. Cabe destacar que la delegación argentina participó de forma presencial de las siguientes reuniones:
 - **146.ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria:** se celebró en Manama, Reino de Bahrein, entre el 11 y el 15 de marzo. Contó con la participación de las senadoras Silvia Sapag, en su carácter de jefa de delegación del Senado de la Nación, y de la senadora Lucila Crexell.
 - **147.ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria:** se llevó adelante en la ciudad de Luanda, Angola, del 23 al 27 de octubre. Estuvo presente la senadora Lucila Crexell.

Además, la dirección general participó de forma activa brindando cobertura en diversas reuniones de trabajo, conferencias y cumbres, respecto de las cuales confeccionaron 36 informes.

- **Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino).** Durante 2023, el Parlatino realizó 33 reuniones de comisión, 6 reuniones de Mesa y Junta Directiva, 3 reuniones de Directiva de Comisiones y 1 Asamblea anual, que contaron con el seguimiento de la Dirección General de Relaciones Internacionales y la delegación argentina. En el marco de la Asamblea, el organismo regional aprobó varias

leyes modelo y declaraciones entre las que se destacan las de *Repudio a la violencia política hacia las mujeres en la región* y la del *Establecimiento del 10 de junio como el Día de la Solidaridad Latinoamericana con las Islas Malvinas Argentinas*, ambas presentadas por parte de la [delegación argentina](#), conformada por las senadoras Silvia Giacoppo, presidenta del organismo, Juliana di Tullio, Lucía Corpacci y María Eugenia Duré. También se aprobó el proyecto de ley modelo sobre encuesta de uso del tiempo y se encuentran en tratamiento las siguientes iniciativas propuestas por la Argentina:

- Proyecto de ley modelo sobre equidad de género en las relaciones de consumo, de la senadora Nora del Valle Giménez.
- Proyecto de ley modelo sobre capacitación obligatoria en la temática de género respecto a la violencia hacia las mujeres para todas las personas que se desempeñan en la función pública, de la senadora María Eugenia Duré.
- Declaración sobre reestructuración de deudas soberanas post covid-19, del senador Adolfo Rodríguez Saá.
- **Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (EuroLat).** Entre el 24 y el 27 de julio el organismo celebró su XV reunión en Madrid, en la sede del Senado de España, una semana después de la cumbre del 17-18 de julio en Bruselas de líderes de la UE y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC). Por su parte, del 30 de octubre al 2 de noviembre la senadora Silvia Giacoppo, en su carácter de co-vicepresidenta por Parlatino, participó de las reuniones de comisiones permanentes, grupos de trabajo y foros de EuroLat en Santo Domingo, República Dominicana.
- **ParlAmericas.** La Dirección General de Relaciones Internacionales participó activamente de las 14 reuniones de trabajo que se realizaron durante este año, entre ellas: “Fortaleciendo la incidencia legislativa de las organizaciones feministas en América Latina: procesos, herramientas y experiencias” (virtual); “Movilizando a los parlamentos para abordar la migración climática: laboratorio virtual de aprendizaje en el marco de la VIII plataforma para la reducción del riesgo de desastres en las Américas y el Caribe” (virtual); la 5.ª reunión de la Red de Funcionarias y Funcionarios de Parlamento Abierto de ParlAmericas (virtual); el 7.º encuentro de la Red de Parlamento Abierto “El futuro de la democracia en la era digital”

(Santiago de Chile); “Oportunidad histórica: el rol de los parlamentos para poner fin a la contaminación plástica” (virtual); “Abordando la violencia de género en los parlamentos desde una mirada interseccional” (virtual); “Intercambio parlamentario virtual sobre inteligencia artificial y derechos digitales” (virtual); “Hacia una gobernanza ambiental efectiva: acceso a la información, participación y justicia” (virtual); “Parlamentos abiertos e inclusivos: experiencias y estrategias en América Latina” (Brasilia); la 2.ª reunión de la Red de Funcionarias y Funcionarios Parlamentarios de Cambio Climático de ParlAmericas (virtual); “Hacia la igualdad: más mujeres transformando la política” (Panamá); “El rol de las juventudes en el fortalecimiento democrático: construyendo un futuro justo e inclusivo” (Panamá); “Tejiendo redes de sororidad para promover la igualdad de género” (San José de Costa Rica); el 7.º encuentro de la Red Parlamentaria de Cambio Climático y el 15.º encuentro de la Red Parlamentaria para la Igualdad de Género (Ciudad de México).

- **Grupos Parlamentarios de Amistad (GPA).** El decreto parlamentario presidencial [82/22](#) estableció la conformación de los Grupos de Amistad del Senado para el periodo 2022/2023. Durante este año, los grupos llevaron adelante distintas actividades, entre las que se pueden enumerar visitas protocolares, reuniones de trabajo, recepciones y eventos culturales. La Dirección General de Relaciones Internacionales propició el vínculo entre embajadas y delegaciones extranjeras con senadores y senadoras para su realización. Entre las actividades destacadas cabe mencionar: recepción de la delegación legislativa de Hungría, encabezada por el presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Parlamento, Németh Zsolt, y el Grupo de Amistad con la Región Europea (enero); reunión de intercambio con el senador José Cepeda, del Reino de España, especialista en ciberseguridad, y el Grupo de Amistad (febrero); visita del presidente de la Cámara de los Comunes, Anthony Rota, y comitiva de parlamentarios canadienses y reunión de trabajo con el Grupo de Amistad con Canadá (marzo); visita del Grupo de Amistad de los Estados del Cono Sur del Parlamento alemán, recibidos por integrantes del Grupo de Amistad con Alemania (marzo); recepción de la delegación coreana, encabezada por el vicepresidente de la Asamblea Nacional, Chung Woo-taik, y autoridades del Grupo de Amistad con Corea (abril); VI Reunión Interparlamentaria Argentino-Mexicana (junio); recepción de legisladores japoneses, encabezada por el jefe de misión, Iwao Horii, por parte de las autoridades del Grupo de Amistad (julio) y, por

último, visita del parlamentario Daniel Mc Carden, del Reino Unido, recibido por el presidente del Grupo de Amistad, Martin Doñate, y el diputado Emiliano Estrada (agosto).

- **Observatorio de Política Internacional.** Fue creado con el propósito de dotar a la gestión de una herramienta para el estudio y análisis de los principales acontecimientos globales, con la finalidad de generar conocimiento para uso interno y para los sectores que lo requieran, incluido el público en general. Durante 2023, trabajó en la redacción, corrección definitiva y edición del *Atlas de Organismos Parlamentarios Internacionales*, libro que fue presentado el 15 de mayo en la 47.^a Feria Internacional del Libro en Buenos Aires. También trabajó en una serie de documentos de divulgación en torno a los efectos y consecuencias directas e indirectas del conflicto bélico ruso-ucraniano como así también sobre diversos conflictos y disturbios producidos en territorio europeo en los últimos años.
- **Otras actividades.** En el marco del trabajo de la Dirección General de Relaciones Internacionales, se mantuvo una intensa agenda bilateral con funcionarios y funcionarias de primer nivel, diplomáticos y referentes políticos, entre la que se destacan:
 - Recepción de la presidenta de Honduras, Xiomara Castro; del presidente de Bolivia, Luis Arce; del primer mandatario de Colombia, Gustavo Petro; del intendente electo de Quito por la Revolución Ciudadana, Pabel Muñoz; de los parlamentarios marroquíes Aicha El Gourgí, Nour Eddine Soulaik, Fatima Zougagh, Mustapha Dahmani, y Nmili Said; del candidato a diputado de la Asamblea Nacional de Francia por la Alianza Nueva Unión Popular, Ecológica y Social, Christian Rodríguez; del presidente de la Asamblea Nacional de la República Socialista de Vietnam, Vuong Dinh-Hue; de la ministra de Cooperación internacional de Emiratos Árabes Unidos, Reem Al Ashimy; de la ministra de Presidencia de la República Portuguesa, Mariana Vieira da Silva; y de la presidenta y directora ejecutiva del Council of the Americas, Susan Segal.
 - Reuniones con el embajador de India, Dinesh Bhatia; con el embajador de Colombia, Camilo Ernesto Romero Galeano; con representantes diplomáticos de los países del mundo árabe; con embajadores, embajadoras y representantes diplomáticos de países de América Latina y el Caribe; con el parlamentario de Cuba Yuri Valdés Balbín, con la vicedirectora del Instituto Finlay

de vacunas, Dagmar García; y con el embajador de Emiratos Árabes Unidos, Saeed Abdulla Saif Joula Alquemzi.

Asimismo, cabe señalar la realización de 486 informes, según se detalla a continuación:

LA DIRECCIÓN GENERAL
DE RELACIONES
INTERNACIONALES
REALIZÓ MÁS DE 480
INFORMES.

Dirección de Relaciones Bilaterales y Grupos de Amistad	35 INFORMES sobre la situación política, económica y relaciones bilaterales con países visitados y sobre sus funcionarios, entre otros datos.
Dirección de Asuntos Globales	99 INFORMES con información sobre conflictos geopolíticos, sobre los procesos electorales de 2023 y sobre organismos y foros internacionales, entre otros temas.
Dirección de Relaciones con América Latina	178 INFORMES sobre coyunturas subregionales, organismos regionales, situaciones conflictivas, actividad parlamentaria, relevamiento y actualizaciones de indicadores económicos y procesos electorales, entre otros temas.
Dirección de Organismos Parlamentarios Internacionales	174 INFORMES para reuniones de EuroLat, la UIP, ParlAmericas y Parlatino.



ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Entre los logros e iniciativas llevadas adelante en 2023 por la Secretaría Administrativa se encuentran:

- La aplicación, por cuarto año consecutivo, del acceso gratuito al 100 % de las licitaciones y contrataciones, favoreciendo la libre participación de una mayor cantidad de proveedores.
- La continuación de una serie de intervenciones edilicias necesarias para mejorar los espacios de trabajo y garantizar la seguridad del Palacio Legislativo y sus anexos.
- La colaboración, como cada año, con el Programa de Reciclado de Papel del Hospital Garrahan, que en 2023 alcanzó los 5000 kilos de papel.
- La gestión del 100 % de los pasajes de senadores, senadoras y autoridades de forma virtual, tanto terrestres como aéreos, lo que representa una mejora en la prestación del servicio y una mayor transparencia en la operatoria.
- La tipificación, hasta el 6 de noviembre, de 1257 trámites y 2374 expedientes, lo que demuestra que el flujo de trabajo administrativo se sostuvo pese a ser un año electoral.
- La gestión de 1417 solicitudes de atención ciudadana, recibidas por carta, correo electrónico, vía telefónica y a través del formulario web del Senado.
- La producción, logística y coordinación general de más de 300 eventos, actos y ceremonias en el marco del accionar del Senado de la Nación y la recepción de más de 54 mil visitantes que participaron de las visitas guiadas del Senado.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

La ejecución presupuestaria, hasta octubre de 2023, se puede observar en el siguiente cuadro:

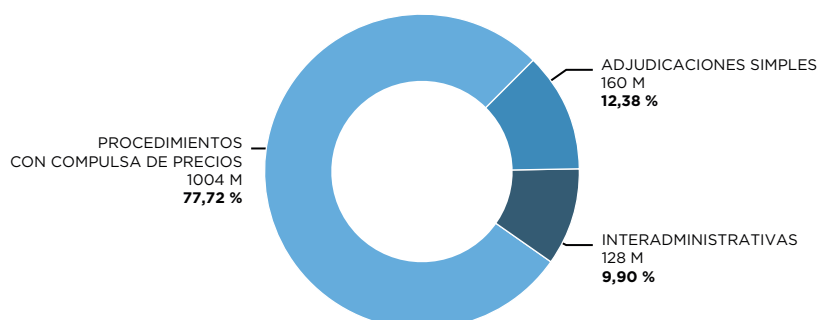
CONCEPTO	CRÉDITO VIGENTE 2023	DISPONIBLE PARA GASTAR 2023	% AVANCE CRÉDITO 2023
GASTOS EN PERSONAL	61.992.041.999	17.799.922.714	71,3 %
BIENES DE CONSUMO	264.592.246	557.263	99,8 %
SERVICIOS NO PERSONALES	2.907.542.311	115.488.277	96,0 %
BIENES DE USO	355.427.000	31.101.530	91,2 %
TRANSFERENCIAS	19.672.000	18.547.000	5,7 %

Se destaca que desde 2020 hasta la actualidad se mantuvo un plazo promedio de 30 días desde el ingreso de una factura y su pago, plazo que en 2019 era de 120 días.

COMPRAS Y CONTRATACIONES

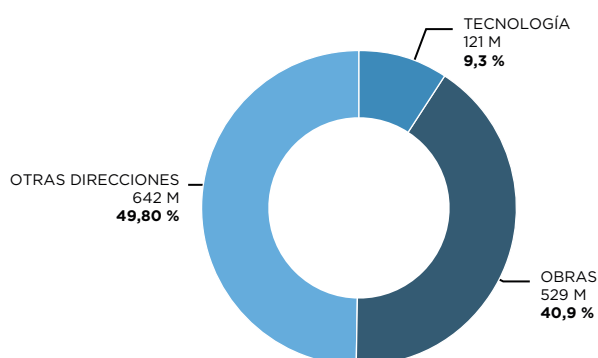
Políticas de compras. Por cuarto año consecutivo, resultó efectiva la política de gratuidad en la adquisición de los pliegos, lo que favorece, contribuye y garantiza la libre participación de una mayor cantidad de proveedores y, con ello, la posibilidad de acceder a precios menores. Por otro lado, durante este período, se continuó con la tendencia de usar los procedimientos simplificados para compras pequeñas y las compulsas e interadministrativas para el 88 % del resto de las contrataciones. Sobre el destino de las compras, se siguió manteniendo el foco en la puesta en valor de los edificios y de los sistemas informáticos.

**MÉTODO DE COMPRA
(EN MILLONES DE PESOS)**



SE REALIZARON INTERVENCIONES PARA MEJORAR LOS ESPACIOS DE TRABAJO Y GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS EDIFICIOS.

DESTINO DE LAS COMPRAS (EN MILLONES DE PESOS)



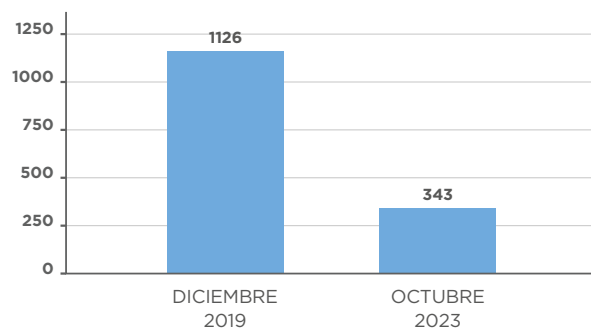
Legítimos abonos. A enero de 2020, los principales servicios básicos se encontraban bajo la modalidad de legítimo abono. Atento a la excepcionalidad de este procedimiento, se planteó como meta regularizar la situación de los legítimos abonos en curso y evitar que esta circunstancia volviera a repetirse, normalizando los procedimientos licitatorios. A tal fin, actualmente se lleva adelante una planilla con los servicios vigentes con sus correspondientes vencimientos, que se actualiza mensualmente, para así poder alertar a las áreas requirentes del próximo vencimiento de los servicios contratados. El objetivo primordial este año fue terminar sin servicios esenciales en legítimo abono ni pendientes de contratación.

Proveedores. Cabe destacar que, desde el año 2020, se mantuvo un plazo promedio de 30 días desde el ingreso de una factura y su pago.

Tarjetas de crédito corporativas. Actualmente, se cuenta con un convenio actualizado con el Banco Nación, que determina cuáles son las tarjetas emitidas por responsable y permite hacer el seguimiento vía web de los consumos por totales o por tarjeta, como así también tener alertas de consumo. Desde la Dirección de Contaduría se liquidan de manera mensual los consumos, comisiones y gastos de las tarjetas corporativas, con el objetivo de llevar su control y no que no se produzcan retrasos en el recupero de los gastos.

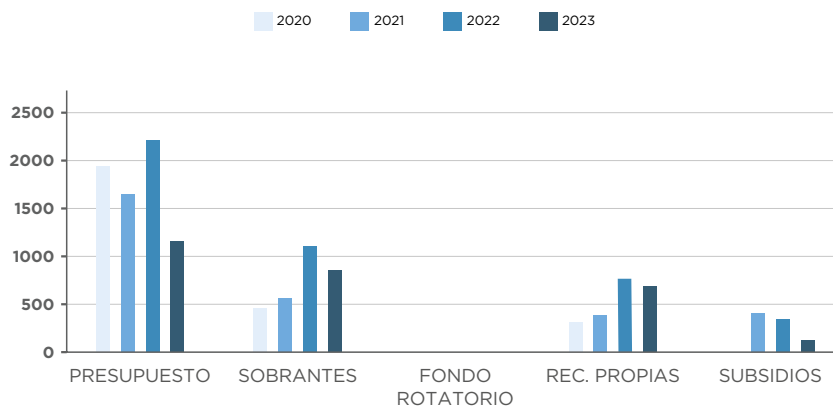
Tesorería. Dentro de las tareas que se llevaron a cabo en el área a lo largo de la gestión, se destaca la regularización de la documentación pendiente de recupero de la cuenta sobrantes desde años anteriores a 1986 hasta la actualidad, reduciendo de 1126 registros a 343.

EVOLUCIÓN DE DOCUMENTACIÓN PENDIENTE DE RECUPERO CUENTA SOBANTES

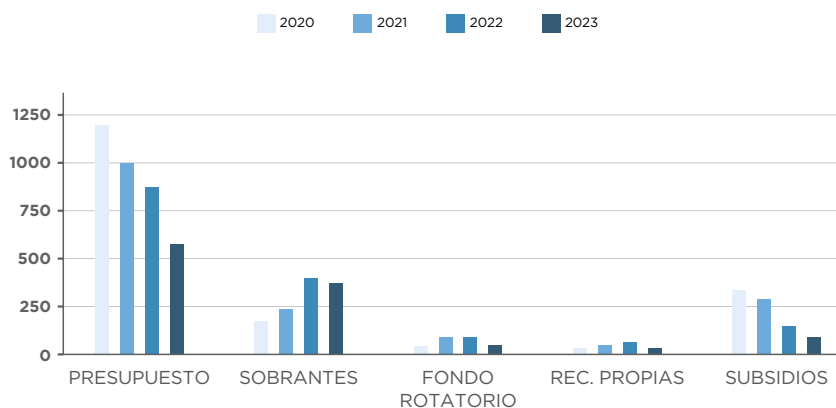


Asimismo, cabe señalar que, desde el inicio de la gestión, se implementó la transferencia bancaria como medio de pago para todos los circuitos, lo que devino en una disminución de cheques emitidos y, en consecuencia, el aumento de la cantidad de transferencias bancarias.

CANTIDAD DE TRANSFERENCIAS REALIZADAS POR CUENTA



CANTIDAD DE CHEQUES EMITIDOS POR CUENTA



CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO Y MANTENIMIENTO EDILICIO

Obras y servicios destacados. Durante 2023 se dio continuidad a las obras necesarias para mejorar los espacios de trabajo y garantizar la seguridad del Palacio Legislativo y sus anexos, en línea con la normativa vigente y garantizando la preservación de los edificios. Estos trabajos abarcaron desde intervenciones que hacen al funcionamiento cotidiano hasta reformas estructurales y constructivas, además de la renovación y refuncionalización de áreas y servicios.

Entre las tareas y obras realizadas en el Palacio Legislativo se encuentran: el acondicionamiento de la nueva Sala Mujeres Parlamentarias y del nuevo Museo Parlamentario; la puesta en valor del salón de biblioteca del Congreso de la Nación; la restauración y puesta en valor de la fachada de avenida Hipólito Yrigoyen; la provisión de una rampa de acceso en el patio de Combate de los Pozos; la restauración y puesta en valor del portón histórico sobre Combate de los Pozos; la intervención en escaleras secundarias; la adecuación y puesta en valor de trazados para canalizaciones; la colocación de un nuevo revestimiento de madera para ascensores; la refacción de la cocina en el subsuelo; la reforma del área de control de audio y video de Senado TV; la readecuación integral de oficinas; la limpieza de baldosas de vidrio; la realización de un inventario de cristalería histórica; la restauración de vitrales; la intervención en solados de gres; la restauración de carpinterías de madera; la limpieza de muros pétreos; la reintegración volumétrica y cromática de mármoles; la realización de cateos estratigráficos; la preservación de herrajes en galerías y circulaciones; el montaje de nuevos mostradores de atención al público; y la limpieza de arañas históricas.

Por su parte, se destacan las siguientes obras realizadas en el edificio Alfredo Palacios durante 2023: la ejecución de un vestíbulo contra incendios y de un nuevo ascensor camillero reglamentario y habilitado; la recuperación del acceso de Solís 119; la provisión y montaje de una plataforma electromecánica para personas con movilidad reducida; la conformación de un nuevo taller de carpintería; la renovación integral de diversas oficinas; la conformación del nuevo depósito central de suministros; y la limpieza de mármoles; entre otras. Asimismo, se continuó la adecuación edilicia del jardín maternal, en base a nuevas necesidades y reglamentaciones actuales del programa Escuelas Seguras del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, y en el edificio de la avenida Entre Ríos 149 se llevaron adelante, entre otras obras y

tareas, la restauración del ascensor histórico; la refuncionalización de oficinas, núcleos húmedos y circulaciones del primer piso; la restauración de vitrales; y la conformación del nuevo *hall* de acceso, donde el 30 de octubre se inauguró un mural con motivo de los 40 años de democracia ininterrumpida.

Así también se gestionó, tanto para el Palacio como para sus edificios anexos, la contratación de servicios profesionales matriculados para dar cumplimiento a normativa de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires; la colocación de vidrios de seguridad; el mantenimiento y conservación anual de 31 ascensores; la colocación de vinilos en vidrios de oficinas y despachos; la sustitución de carpinterías obsoletas; la intervención en solados de madera; la actualización tecnológica de instalaciones eléctricas; la provisión de luminarias led; la colocación de equipos de aire acondicionados; la intervención en núcleos sanitarios; la impermeabilización de terrazas; y la puesta en valor de espacios verdes.

Mantenimiento. Durante 2023, la Subdirección de Mantenimiento gestionó todas las órdenes de trabajo realizadas por dependencias del Senado, incluyendo trabajos de pintura, carpintería, lustre, electricidad, herrería, cerrajería, confección de cortinados, albañilería, plomería, climatización y refrigeración, construcción en seco y puesta en valor de mobiliario, entre otros.

Convenios. Cabe también mencionar que, en el marco de un convenio entre el Senado de la Nación y la Sociedad Central de Arquitectos, se llevaron adelante capacitaciones dirigidas al personal de la Dirección de Obras y Mantenimiento, para abordar el tratamiento de técnicas y procesos en materia de obra pública, restauración, seguridad e higiene y termomecánica. Por otro lado, a través de un convenio con la Universidad Nacional de La Plata, se realizó un relevamiento integral de los edificios del Senado, en términos de instalaciones eléctricas, termomecánicas, calderas y estado edilicio en general.





SERVICIOS GENERALES

Mejora de la infraestructura. Se ejecutó la obra de reforma general de la cocina del subsuelo del Palacio Legislativo, que incluyó el cambio de pisos y paredes, la creación de nuevos espacios de trabajo y la reestructuración del sector de pastelería. Asimismo, se realizaron trabajos para la normalización de los servicios según las regulaciones requeridas. También, se incorporó un nuevo sistema de termotanques, se adquirieron equipos de frío y de cocción y una barra heladera en el comedor del primer piso del Palacio Legislativo, entre otros equipos, mejorando notablemente las condiciones del equipo de trabajo y el almacenamiento de la materia prima. Por su parte, se realizaron mejoras en el comedor del cuarto piso del anexo Alfredo Palacios, con la instalación de una nueva caja registradora y cuatro equipos de aire acondicionado. Se destaca también la entrega de nuevos uniformes a los y las agentes de ambos comedores, tanto para el personal de cocina como para los camareros del comedor del primer piso del Palacio. Por otro lado, también se renovó de manera integral el espacio que ocupa la Intendencia en el anexo de la avenida Entre Ríos 149, con obras que implicaron una sustancial mejora en las condiciones de trabajo.



Servicios del Departamento Comedor. Durante 2023 se brindó un servicio de excelencia en alimentos y bebidas a las senadoras y senadores así como a las trabajadoras y trabajadores, tanto en sus despachos como en los salones. También se brindó asistencia con servicio de *lunch* en la totalidad de las sesiones y en 75 eventos de distinta envergadura.

**SE CONSOLIDÓ EL
USO DE LA TARJETA
COMEDOR ENTRE EL
PERSONAL DE LA CASA.**

Servicio de la Tarjeta Comedor. Se consolidó el uso de la tarjeta entre el personal de la casa, que permite el cobro por descuento de haberes en los comedores y carritos. Se entregaron a la fecha un total de 1100 tarjetas y se dio el soporte necesario a los usuarios. En el transcurso de 2023, se vendieron un promedio diario de 250 menús del día.

Mudanzas y desinfecciones. Según los registros de la Subdirección de Intendencias y Maestranza, se realizaron durante 2023 más de 300 traslados habituales de mobiliario. Por otra parte, además de la limpieza habitual que se realiza en todo el Senado, se llevó adelante un promedio mensual de 350 limpiezas profundas, lo que representa 38 mil metros cuadrados al mes. En cuanto al servicio de desinfección, desinsectación y control de plagas, cabe destacar que se disminuyeron en un 85 % los reclamos por invasión de insectos.

Reciclado de papel. Como todos los años, el Senado de la Nación colaboró con el Programa de Reciclado de Papel del Hospital Garrahan. Durante este período, se donaron 5000 kilos de papel. Este papel es recolectado semanalmente de las oficinas por el personal de las Intendencias y almacenado hasta su retiro en espacios asignados específicamente para ello en los distintos edificios del Senado.

Servicio de cafetería. El personal de las intendencias realizó 280 servicios de cafetería en eventos y brindó asistencia en todas las sesiones legislativas, participando además del armado y acondicionamiento de espacios.

Servicios postales. La gestión de la licitación pública 4/2023 permitió al área de vía postal brindar un mejor servicio e incrementar el monto mensual asignado a cada senador y senadora para envíos por Correo Argentino, cubriendo las necesidades de despacho de cada sector y evitando trámites internos de solicitud de ampliación de cupo. Desde enero hasta fines de octubre, se enviaron por Correo Argentino 186 sobres, 266 encomiendas, 254 cartas documento y 146 avisos de retorno.

Nueva oficina del centro de fotocopiado. Se mudó esta oficina a un sector con mayor visibilidad y circulación de personal. Asimismo, se incorporaron los servicios de fotocopiado color y anillado.

Correspondencia y mensajería interna. En lo que respecta a correspondencia, se entregaron en mano en la Ciudad de Buenos Aires y el primer cordón de municipios del conurbano 501 mensajes del área administrativa y 150 del área parlamentaria, haciendo un total de 651 entregas. Por su parte, el área de mensajería interna realizó un total de 5843 repartos, entre correspondencia, libros, memos, notas, paquetes y obsequios, entre todas las dependencias.

AUTOMOTORES

Capacitación en reanimación cardiopulmonar. Durante la gestión, este sector participó en la capacitación de reanimación cardiopulmonar (RCP) organizada por la Dirección General de Recursos Humanos. La capacitación, brindada en dos grupos, se realizó con el objetivo de que los asistentes puedan responder ante eventualidades en la ruta y accionar de inmediato para prevenir complicaciones ulteriores.

Conectividad. Se dotó de conexión de red wifi de alta velocidad a toda el área, a lo largo de la gestión. La conectividad de los celulares y las computadoras portátiles a una red veloz y segura era una demanda pendiente a la que finalmente se le pudo dar una solución.

Gestión presupuestaria. Se habilitó una asignación especial para las compras corrientes, lo que permitió una mayor diligencia en las demandas diarias. La dinámica e intensidad en la actividad de la Dirección de Automotores exige soluciones inmediatas a gastos no previstos. Para ello se dispone del mecanismo de caja chica, asignaciones, adelantos con cargos a rendir y transferencias. Todas estas erogaciones son debidamente informadas a las direcciones correspondientes a medida que se realizan, respetando las normativas vigentes. Finalizada esta gestión, no se registran deudas acumuladas.

Siniestros. A fin de proceder a la recopilación y ordenamiento de la información sobre los siniestros ocurridos, se confeccionó un documento con el detalle de lo ocurrido, el automóvil afectado, su dominio, la fecha del hecho y el taller que realizó la reparación. El

procesamiento de los datos permitió, a lo largo de la gestión, establecer un marco comparativo para el análisis de los siniestros en contraposición con anteriores períodos, cruce que puso en evidencia una notable reducción en los siniestros denunciados en comparación con años anteriores.



RELACIONES OFICIALES

Emisión virtual de pasajes. De acuerdo con la planificación de la implementación del nuevo sistema de emisión virtual de pasajes, iniciada en 2022, este año la Dirección de Relaciones Oficiales alcanzó la gestión del 100 % de los pasajes de forma virtual, tanto terrestres como aéreos (de cabotaje e internacionales), garantizando una gestión eficiente y tarifas más ventajosas. El nuevo sistema representa una mejora en la prestación del servicio e implica una mayor transparencia en la operatoria, al permitir la trazabilidad del proceso desde el pedido de emisión hasta el pago de la factura correspondiente, así como también contribuye al objetivo institucional de despapelización.

Viajes terrestres y aéreos. Entre otras acciones, la dirección llevó adelante el control, relevamiento y conformidad de la facturación por viajes terrestres y aéreos tanto de cabotaje como internacionales, generando eventualmente los recuperos correspondientes. Asimismo se ocupó de la gestión de cancelaciones, remisiones y devoluciones de pasajes, y del control y elevación a la Dirección de Contaduría y a la Dirección General de Administración del total de la facturación generada por la emisión de tramos aéreos y terrestres. Con respecto a los vuelos nacionales e internacionales de senadores y senadoras, continuó remitiendo esta información de forma mensual para su publicación en el sitio web, en línea con la política de transparencia adoptada por la Presidencia. Por otro lado, mantuvo la asistencia en los aeropuertos Jorge Newbery y Ministro Pistarini y la colaboración continua con senadores, senadoras y autoridades en ocasión de misiones oficiales, y se ocupó de trasladar y responder los requerimientos de todo el personal que debió prestar servicios en el interior del país. También elaboró manuales para la gestión de reservas aéreas y terrestres, y estandarizó el circuito de reserva y emisión de pasajes aéreos de cabotaje correspondientes a comitivas oficiales, como los del programa federal “El Senado va a la Escuela”, minimizando así errores y reduciendo costos operativos.

Oficina del Renaper. Fruto de las gestiones de la Secretaría Administrativa con la Dirección Nacional del Registro Nacional de las Personas, mantuvo el funcionamiento en el Senado de una oficina del Renaper, que permite al personal de la casa realizar los trámites de DNI, DNI express, pasaporte y pasaporte express; y a senadores,

senadoras y autoridades gestionar pasaportes oficiales y las visas necesarias para las misiones oficiales. Cabe destacar que, durante 2023, esta oficina fue renovada, ofreciendo mejores condiciones de atención en términos de accesibilidad y comodidad para sus usuarios y usuarias.

Capacitación. Este año la dirección apostó a la capacitación continua del personal en el uso de diferentes plataformas de emisión de pasajes terrestres, en las actualizaciones del sistema Amadeus y en la herramienta Cytric, estas dos últimas para la gestión de reservas aéreas. También se brindaron capacitaciones a despachos y autoridades para la gestión de sus reservas.

Información interna. En el marco del lanzamiento de la nueva Intranet del Senado, se rediseñó el portal de la dirección y se actualizaron todas sus secciones, generando los modelos necesarios para una mejor gestión de las y los usuarios.

Remodelaciones edilicias y de equipamiento. Cabe finalmente señalar que, a través de la Secretaría Administrativa, se llevó adelante la renovación total de la Dirección de Relaciones Oficiales, logrando una mejor distribución de los recursos humanos. Asimismo, se continuó actualizando la infraestructura informática de la dirección, se dispuso un *rack* propio para alojar sus sistemas informáticos y de telecomunicaciones y se gestionó la renovación de todo el mobiliario, todo ello en simultáneo con un proceso de optimización de la estructura orgánica de la dirección.

MESA DE ENTRADA, PROTOCOLIZACIÓN Y DESPACHO

Tipificación de actuaciones. Hasta el 6 de noviembre se contabilizaba la tipificación de 1257 trámites y 2374 expedientes para 2023. Si bien estos datos representan una disminución en el registro de trámites internos y expedientes administrativos con respecto al año anterior, muestran también que el flujo de trabajo administrativo se ha sostenido pese a ser un año electoral.

AÑO	TRÁMITES	EXPEDIENTES
2022	2271	3462
2023	1257	2374

Protocolización de actos administrativos. La protocolización de actos administrativos con relación al periodo anterior muestra una disminución, que oscila entre un 22 % y un 50 %, según el caso. Estos valores seguramente sufrirán modificaciones al cierre del año, debido al recambio de senadores, senadoras y autoridades previsto para el 10 de diciembre.

AÑO	DISPOSICIONES DE LA DIR. GRAL. DE RECURSOS HUMANOS	DISPOSICIONES DE LA DIR. GRAL. DE ADMINISTRACIÓN	DECRETOS PRESIDENCIALES	RESOLUCIONES DE SECRETARÍA ADMINISTRATIVA	RESOLUCIONES CONJUNTAS DE AMBAS CÁMARAS
2022	0	457	4	1234	6
2023	0	353	2	869	6

Cabe destacar que a la fecha se encuentran digitalizados y publicados en la Web del Senado la totalidad de las resoluciones conjuntas, decretos presidenciales, resoluciones de Secretaría Administrativa y disposiciones de Recursos Humanos del período. Asimismo, continúa el control año a año que implica la puesta al día de la digitalización y publicación de actos de gestiones administrativas anteriores que se encuentren pendientes.

Protocolización de convenios. El Registro Único de Convenios indica la suscripción de 4 acuerdos, los cuales se detallan a continuación. En función de lo estipulado en la normativa, la Dirección de Mesa de Entrada, Protocolización y Despacho protocoliza, digitaliza y notifica a las partes y, posteriormente, archiva las actuaciones y el ejemplar original del convenio que corresponde al Senado.

CONTRAPARTE	ASUNTO
Auditoría General de la Nación	Solicitud de servicios profesionales
Policía Federal Argentina	Prestación de servicios de policía adicional
Universidad Nacional de La Plata	Capacitación
Aseguradoras de Riesgos de Trabajo	Prestación de servicios

Asignación de becas y subsidios. La Dirección de Mesa de Entradas, Protocolización y Despacho lleva un registro actualizado de los montos destinados a becas y subsidios, los cuales son anuales y distribuidos entre senadores, senadoras y autoridades de la Cámara (\$18.000 en concepto de becas y \$36.000 en concepto de subsidios). El vencimiento de estos saldos opera al 31 de octubre de cada año. A continuación se detallan los montos solicitados y restantes correspondientes al período 2023, con datos tomados hasta el 6 de noviembre.

	BECAS	SUBSIDIOS
TOTAL	\$ 1.404.000 (100 %)	\$ 2.808.000 (100 %)
SOLICITADO	\$ 267.000 (19 %)	\$ 966.000 (34.4 %)
RESTANTE	\$ 1.137.000 (81 %)	\$ 1.842.000 (65.6 %)

Digitalización de expedientes. Mediante los decretos presidenciales 1862/15 y 287/18, se aprobó el Procedimiento de Digitalización de Actuaciones con más de un decenio de antigüedad, que se encuentren archivados físicamente en esta dirección y posean o no un acto administrativo relacionado. Continuando con ese proyecto, a inicio de año la dirección efectuó un análisis de los expedientes entre 2009 y 2013, que entregó para digitalizar a S. E. Casa de la Moneda, discriminando los casos que están en condiciones de ser reemplazados por copia digital y los que se conservarán en papel. Este procedimiento permitió reducir el archivo papel en un 70 %. A la fecha, la dirección está al día con la tarea de digitalización indicada por la normativa y el año próximo estará en condiciones de reemplazar por digital a los expedientes del año 2013. Cabe destacar que, desde el inicio de este proyecto, se logró digitalizar más de 20 mil expedientes.

ATENCIÓN CIUDADANA

Solicitudes ciudadanas. La Dirección de Atención Ciudadana y Documentación tiene la misión de recibir, procesar y derivar todas las consultas, peticiones y propuestas que los ciudadanos y las ciudadanas dirigen a la Presidenta del Senado de la Nación, ya sea por carta, de manera espontánea en las inmediaciones del Senado y/o a través de medios electrónicos, como correos institucionales o el formulario web del sitio oficial del Senado. Para ello, tiene bajo su órbita dos subdirecciones que apuntan a promover espacios de consulta y participación ciudadana: la Subdirección de Recepción y Despacho de Documentación, que tiene la misión de recibir, procesar y derivar las solicitudes, consultas y sugerencias que la ciudadanía presenta al Senado; y la Subdirección de Coordinación y Gestión Social, abocada a la atención personalizada de las solicitudes sociales que la ciudadanía realiza a través de sus representantes.

Hasta fines de octubre de 2023, se recibieron 2417 solicitudes, de las cuales un 33,5 % ingresó por carta; un 35,4 %, por correo electrónico; un 12,7 %, de manera espontánea o por vía telefónica; y un 18,2 %, a través del formulario de la web del Senado.

Del total de solicitudes recibidas, un 33,14 % correspondió a solicitudes sociales, que fueron abordadas de manera personalizada, brindando seguimiento institucional y acompañamiento permanente al ciudadano o ciudadana hasta su resolución. Un 52,5 % dio cuenta de mensajes de agradecimiento y solicitudes inviables o sin un pedido particular. Por su parte, un 14,35 % correspondió a solicitudes derivadas vía institucional por pedidos vinculados a empleo, vivienda y temas judiciales, entre otros.

Cabe destacar que las 801 solicitudes sociales recibidas provienen de todos los distritos del país y sus motivos son de índole diversa. En cada caso se brindó atención personalizada y se estableció contacto directo con los ciudadanos y ciudadanas, realizando las intervenciones necesarias en función de cada problemática. Del total de solicitudes sociales recibidas, un 29,66 % presentó pedidos de asistencia social; un 40,66 % fue articulado con diversos organismos por cuestiones legales, trámites de DNI y consultas vinculadas a cuestiones de género; un 20,40 % fue trabajado en articulación con diversas áreas de salud y discapacidad; y un 9,26 % correspondió a pedidos vinculados con temas previsionales y de seguridad social.

Enlaces institucionales. Con el fin de fortalecer los nexos institucionales con distintos organismos nacionales y provinciales, a fin de articular las solicitudes sociales de la ciudadanía, durante 2023 se generaron enlaces con los siguientes organismos:

- Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.
- Ministerio de Salud de la Nación.
- Ministerio del Interior de la Nación.
- Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación.
- ANSES.
- PAMI.
- Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS).
- Superintendencia de Servicios de Salud de la Nación.
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.
- Secretaría de Derechos Humanos de la Nación - Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.
- Dirección Nacional de Promoción y Fortalecimiento para el Acceso a la Justicia - Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.
- Ministerio de Desarrollo de la Comunidad de la Provincia de Buenos Aires.
- Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.
- Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual de la Provincia de Buenos Aires.
- IOMA.
- Incluir Salud (Ex PROFE).

MEMORANDUM
N° 123/2023

INFORMACIÓN DE:

IDENTIFICACIÓN

PRODUCIDO POR:

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN
CIUDADANA Y DOCUMENTACIÓN

CORRESPONDENCIA
H. SENADO

Dr. la Srta. Vice Presidenta
Cristina Forman de

EVENTOS

Eventos y actividades. Desde la Dirección de Eventos se asistió a los senadores, senadoras y autoridades del Senado en la producción, logística y coordinación general de más de 300 eventos, actos y ceremonias, de los cuales aproximadamente el 40 % fue solicitado por senadores o senadoras, el 45 % fue solicitado por áreas institucionales, el 12 %, por los gremios con representación en el Congreso Nacional; y el restante 3 % por organizadores externos al Senado. A continuación, se detallan las actividades coordinadas y producidas en 2023 según su tipología:

SE LLEVÓ ADELANTE
LA PRODUCCIÓN,
LOGÍSTICA Y
COORDINACIÓN
GENERAL DE MÁS DE
300 EVENTOS EN EL
SENADO DE LA NACIÓN.

EVENTOS		
ACTIVIDADES CULTURALES	19 %	58
JORNADAS O SEMINARIOS	17 %	53
REUNIONES VARIAS	16 %	49
CAPACITACIONES	13 %	42
DELEGACIONES INTERNACIONALES	11 %	35
DISTINCIONES Y HOMENAJES	10 %	30
REUNIONES PARLAMENTARIAS	5 %	16
PRESENTACIONES	5 %	15
CAMPAÑAS DE ILUMINACIÓN Y OTROS	4 %	11
TOTAL		309



Visitas guiadas. La Dirección de Eventos coordinó, planificó, realizó y promocionó las visitas guiadas al Palacio Legislativo, solicitadas al Senado. Esto incluyó las visitas guiadas oficiales, protocolares, de invitados especiales y/o de personalidades destacadas, las solicitadas por instituciones educativas de nivel primario, secundario y universitario, por instituciones u organizaciones, y también los recorridos diarios brindados al público en general, nacional o extranjero. Cabe señalar que, desde junio de 2023, con la inauguración del Museo del Senado en el Palacio y la integración de la propuesta a los recorridos de las visitas guiadas, se sumaron servicios de visitas guiadas los sábados, domingos y feriados. A partir de la incorporación de estas novedades y de la gran afluencia de instituciones educativas de los tres niveles, la cantidad de visitantes superó ampliamente a la registrada en 2019, previo a la pandemia. Se estima que, para fines de 2023, el público que habrá participado de las visitas guiadas del Senado será mayor a los 54 mil visitantes, superando en aproximadamente 10 mil a los y las visitantes de 2019. Por otro lado, el área también gestionó la producción de todo el material impreso y digital que se distribuye a las y los visitantes, como constituciones nacionales, folletos, desplegados, postales y *flyers*.

VISITAS GUIADAS	PARTICIPANTES*
PÚBLICO - CASTELLANO	9937
PÚBLICO - INGLÉS	1390
FINES DE SEMANA	4540
SOLICITUDES DE DESPACHOS	10.421
PRIMARIO	11.731
SECUNDARIO	14.791
UNIVERSITARIO	561
OTROS	1379
TOTAL	54.750

*No se incluyen los y las visitantes recibidos durante La Noche de los Museos. Para los meses de noviembre y diciembre, se hizo una proyección en base a las visitas de 2022.



Distinciones, premios y reconocimientos oficiales. La Dirección de Eventos asesoró a senadoras, senadores y autoridades sobre los distintos reconocimientos, premios y distinciones oficiales del Senado y los procedimientos y requisitos para su tramitación; verificó el cumplimiento de los requisitos formales requeridos previo a su impresión; y llevó un registro actualizado de los reconocimientos, premios y distinciones otorgados. En tal sentido, durante 2023 coordinó la confección, diseño, producción e impresión de las siguientes menciones, certificados y diplomas:

- 4 Menciones de Honor Juana Azurduy | Senadora nacional Nora del Valle Giménez.
- 20 Menciones de Honor al Valor Científico | Comisión de Ciencia y Tecnología.
- 24 Diplomas de Honor del Senado de la Nación | Tamaño A4 | Solicitantes varios.
- 443 Diplomas de Honor del Senado de la Nación | Tamaño A3 | Solicitantes varios.
- 36 Diplomas de Honor del Senado de la Nación | Tamaño 54 x 42 cm | Solicitantes varios.
- 256 Certificados de la Diplomatura de Gestión Legislativa | Dirección General de Recursos Humanos.
- 70 Diplomas de Honor | 40 años de servicio | Dirección General de Recursos Humanos.
- 24 Certificados de participación | Comisión de Asuntos Administrativos y Municipales.
- 80 Certificados de participación | RATT | Senadora nacional Magdalena Solari Quintana.
- 64 Certificados de graduación | Senadora nacional Ana María Ianni.

Así también, a través de la Dirección de Museo Parlamentario del Senado, gestionó el proceso de enmarcado de 95 diplomas y distinciones otorgadas.



Materiales impresos o digitales relacionados con los eventos. Además, gestionó, junto con la Dirección General de Comunicación Institucional, otros materiales impresos y digitales relacionados con los eventos, actos o ceremonias realizados en el marco del accionar del Senado, como invitaciones, programas, placas para redes sociales, placas para monitores y *flyers*, que se distribuyen en formato digital, en línea con la política de despapelización aplicada por el Senado.

Servicio de locución oficial. Brindó el servicio de locución oficial para 86 actividades desarrolladas en el Senado de la Nación, entre ceremonias de distinciones, jornadas, seminarios, congresos, actividades culturales, presentaciones de libros, capacitaciones, encuentros con delegaciones extranjeras y actividades legislativas. Este servicio incluyó la producción de los correspondientes guiones en coordinación con el área de ceremonial y los despachos organizadores.

SERVICIOS MÉDICOS ESENCIALES

Ante alguna eventual situación de índole médica y que pueda requerir de la asistencia por parte de un profesional de la salud, la Dirección de Servicios Médicos Esenciales brinda el apoyo necesario para su evaluación, eventual diagnóstico y tratamiento médico y/o evacuación a los escalones sanitarios superiores.

Durante 2023, se brindó asistencia médica en el consultorio de la Dirección de Servicios Médicos Esenciales a 5143 personas por demanda espontánea. Además se brindó apoyo médico a 528 grupos de visitas de estudiantes y demás visitantes de diversas instituciones educativas del país, que sumaron más de 30 mil estudiantes recorriendo las instalaciones del Palacio, y se asistió con cobertura médica en 105 actos, 53 audiencias y 54 comisiones realizadas en el marco del accionar del Senado, además de todas las sesiones, diferentes eventos con participación de agregados internacionales y La Noche de los Museos.

ORGANIZACIÓN Y SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

La Dirección de Organización y Sistemas Administrativos se centra en la evaluación técnica de proyectos relacionados a la creación, transferencia, fusión y modificación de las dependencias del Senado, la fiscalización de la correcta aplicación de la normativa actual, el uso racional de los espacios edilicios y equipamiento de oficinas, la creación y actualización de la base de datos referente a la estructura del Senado y el relevamiento integral de las unidades edilicias que lo componen. Entre las acciones llevadas adelante durante 2023, se destacan las siguientes:

- Actualización de la base de datos referida a la estructura jerárquica.
- Producción de informes de estudio, análisis y evaluación integral de proyectos relacionados a la modificación, supresión y creación de estructuras de diferentes áreas, donde se determina su factibilidad y el curso a seguir.
- Actualización de la base de datos referente a la disposición de espacios físicos, categorizada según se trate de un despacho, comisión, dirección, bloque, departamento, salón u otro tipo de espacio.

Cabe destacar que con cada renovación de la Cámara, las oficinas se ven alteradas, por lo cual el último relevamiento del año se llevará a cabo en diciembre, tras la jura de los nuevos senadores y senadoras.

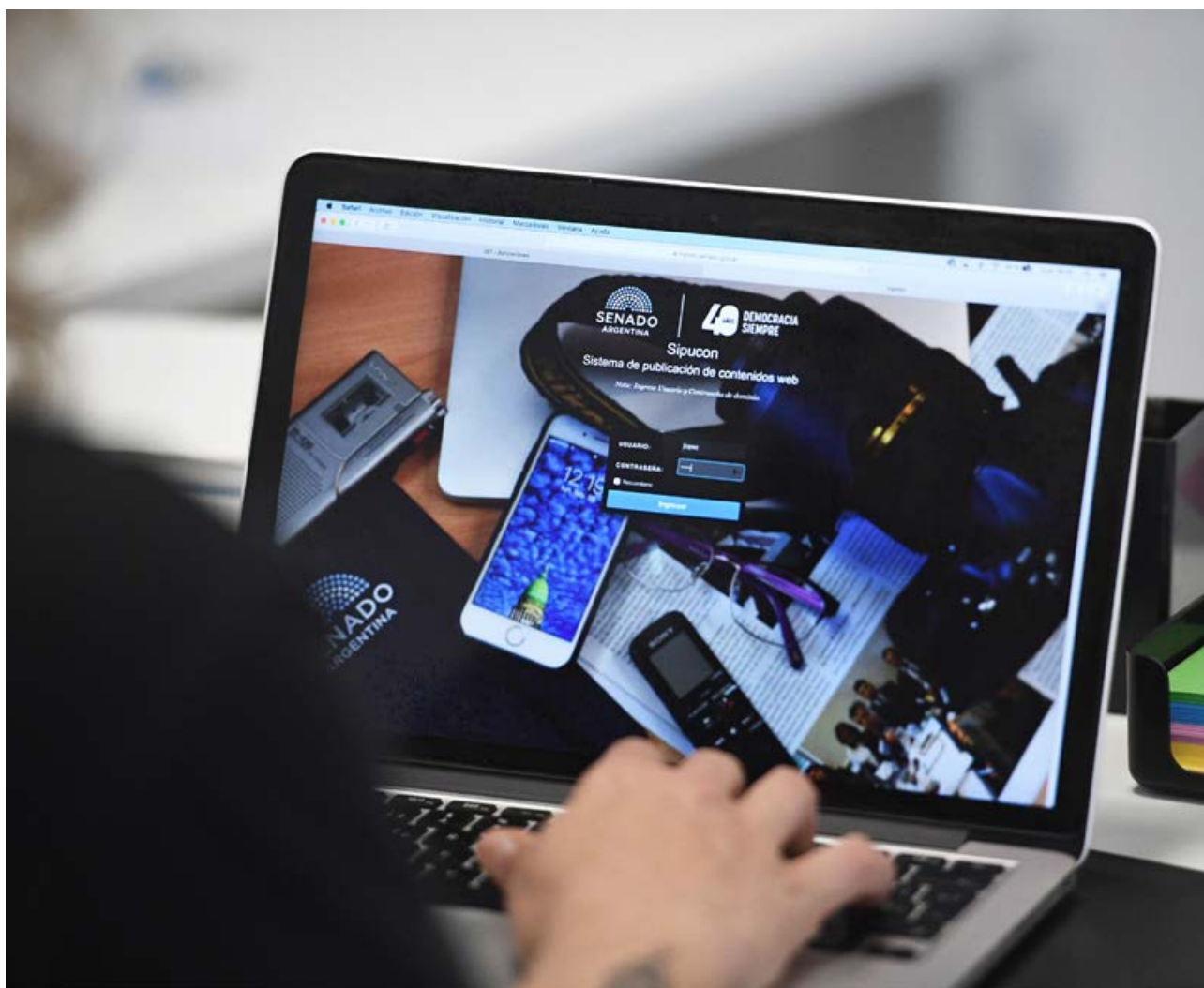
INFRAESTRUCTURAS TECNOLÓGICAS

Entre las acciones realizadas se destacan las siguientes:

- **Aplicaciones administrativas y parlamentarias:** se desarrolló una nueva Intranet, que centraliza toda la información necesaria para llevar adelante tareas parlamentarias y administrativas. También se desarrolló la sección Clasificados, de uso interno del personal en el marco de la App Senado Móvil; un nuevo sistema de gestión de incidentes para la Dirección de Infraestructuras Tecnológicas; un sistema de gestión de reuniones para la Dirección General de Comisiones; un sistema para facilitar la tarea de control de inventario; y un nuevo sistema para el registro de accesos de seguridad, que permite emitir credenciales con el fin de identificar personal en situación de revista sin relación de dependencia, como adscriptos, *ad honorem* y contratados. Se desarrolló, asimismo, un sistema de reserva online para el nuevo Museo del Senado, que permite gestionar los turnos y reservas efectuadas; y se puso en línea una nueva sección web llamada “Nuevas leyes, nuevos derechos”, dedicada a presentar en lenguaje claro las últimas leyes sancionadas que establecen nuevos derechos para la ciudadanía. En el marco del Sistema de Adecuación Normativa de Derechos Humanos (SANDH), se incorporó en el sistema de carga un módulo de gestión de documentos adjuntos para sumar las pautas de cumplimiento de cada recomendación cargada. Por otro lado, se desarrolló el módulo de datos personales en el sistema Sarha online y en la App Senado Móvil, y se habilitó la funcionalidad para subir y eliminar archivos pdf asociados a expedientes, en el Sistema Parlamentario, entre otras acciones.
- **Bases de datos:** se migraron las bases de datos principales del Senado de un equipamiento físico ya obsoleto a uno virtualizado, más eficiente.
- **Sistema de Recinto:** se realizaron tareas de pruebas y mantenimiento semanales y mejoras en los cableados de los carteles murales, en el marco del mantenimiento correctivo del sistema.

- **Datacenter:** se llevó adelante el proceso de actualización del data-center, contemplando nuevos aires acondicionados de mayor eficiencia, el mantenimiento de aires acondicionados que no tenían soporte, el recambio del tablero eléctrico para las nuevas tecnologías implementadas, la actualización de instalaciones eléctricas, el control de acceso con identificación facial, un sistema de monitoreo ambiental, la actualización a luces LED, el recambio de panales de pisos y techos deteriorados, el recambio de UPS y el acceso vía una aplicación a la gestión de alertas.
- **Microinformática:** se implementó el uso de la consola de administración, quedando a cargo de la Dirección de Infraestructuras Tecnológicas las altas y las bajas de dominio, y se implementó el depósito centralizado de elementos y equipos de esta dirección.
- **Red de wifi:** se finalizó la etapa principal del proyecto para mejorar la cobertura, el ancho de banda y la calidad del servicio de las redes de wifi. Se reemplazó la totalidad del equipamiento obsoleto en los dos principales edificios del Senado.
- **Capacitación:** se brindaron cursos de capacitación profesionales para el personal técnico de esta dirección en temas de infraestructura que forman parte de carreras oficiales de importantes organizaciones internacionales.
- **Doble factor de autenticación:** se habilitó la opción de doble factor de autenticación para los servicios Cloud, permitiendo a las y los usuarios optar por mayores niveles de seguridad en el acceso a sus cuentas y servicios.
- **Soporte tecnológico:** se brindó de forma presencial soporte tecnológico a 195 eventos, reuniones de comisiones y sesiones.
- **Telefonía fija:** se realizó una actualización completa del equipamiento en el conmutador y se realizó una migración de forma completa a telefonía IP en el Jardín Maternal, permitiendo integrarlo al funcionamiento general de internos. También se crearon manuales de configuración y mantenimiento de la central telefónica y se gestionó la licitación para la renovación de los servicios de telefonía fija, optimizando los requerimientos a las necesidades de la telefonía IP ya implementada.

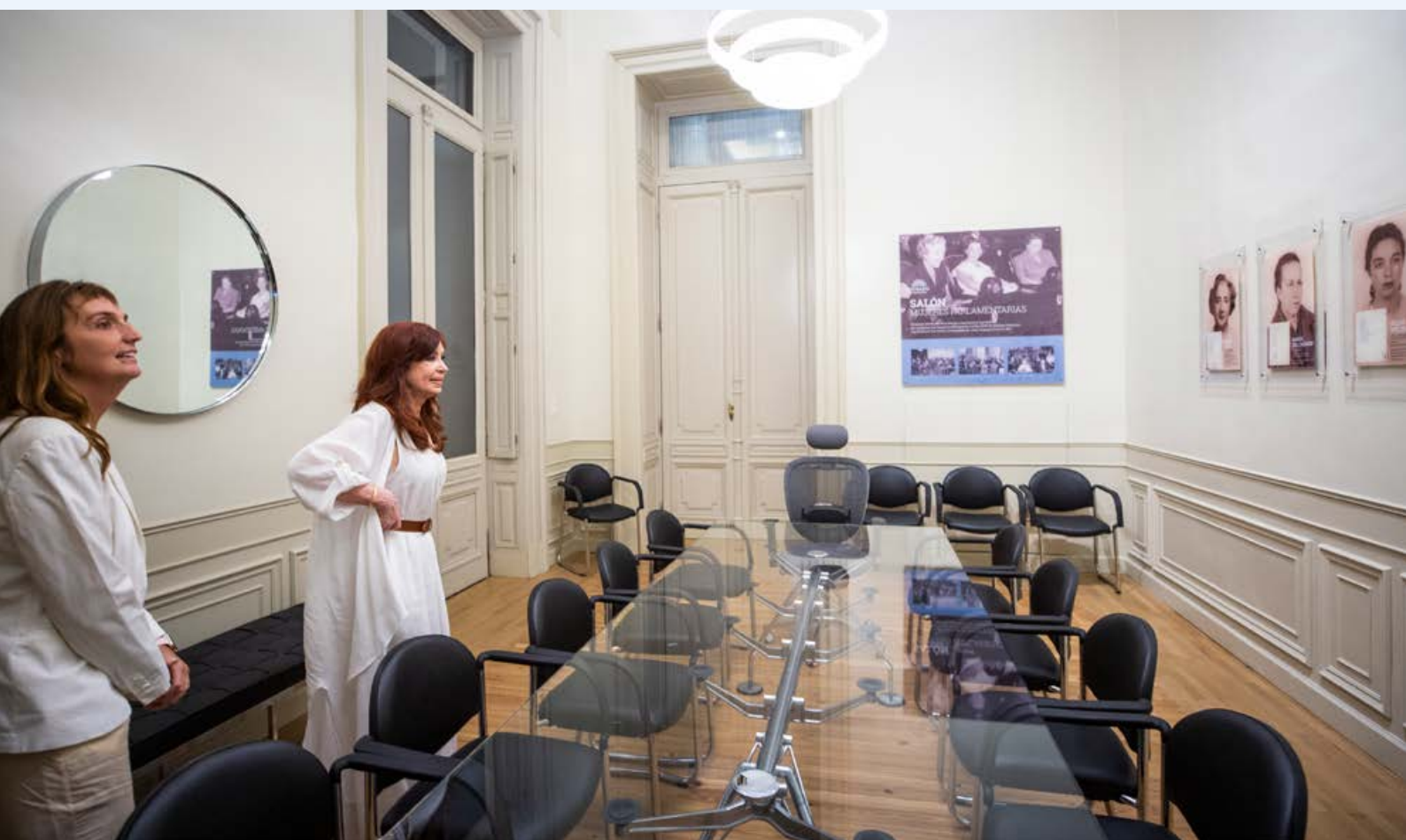
- **Servicio de impresión:** se renovó el servicio de impresión y se optimizó su alcance y eficiencia, en base a los consumos actuales.
- **Tarjetas de identificación y acceso:** se implementó un sistema para la generación de credenciales de identificación, que cuentan con una tecnología que permite administrar los controles de acceso en edificios del Senado y, a futuro, se integrará con el sistema del comedor, permitiendo al personal tener una credencial única de identificación multifuncional.



INAUGURACIÓN DE LA SALA MUJERES PARLAMENTARIAS

El 8 de marzo de 2023, en el Día Internacional de la Mujer, la presidenta del Senado, Cristina Fernández de Kirchner, y la secretaria administrativa, María Luz Alonso, inauguraron en el primer piso del Palacio Legislativo la Sala Mujeres Parlamentarias. Este nuevo espacio institucional fue creado por decreto parlamentario del Senado de la Nación, en homenaje a las primeras legisladoras nacionales que asumieron sus bancas en 1952 y 1953, gracias a la ley 13.010 de Sufragio Femenino, impulsada por Eva Duarte de Perón y promulgada por Juan Domingo Perón en 1947.

En sus muros están representados los retratos de estas senadoras, que presidieron diversas comisiones y fomentaron la sanción de leyes primordiales para la conquista de los derechos de las mujeres, y que luego sufrieron la persecución y la proscripción del golpe de 1955: María Rosa Calviño (Ciudad de Buenos Aires), María del Carmen Casco (Presidente Perón, hoy Chaco), Hilda Nélida Castañeira (Santa Fe), Susana Correché (Eva Perón, hoy La Pampa), Elena Di Girolamo (Corrientes), Juana Larrauri (Entre Ríos), Elvira Rodríguez Leonardi (Córdoba) e Ilda Leonor Pineda (Buenos Aires).



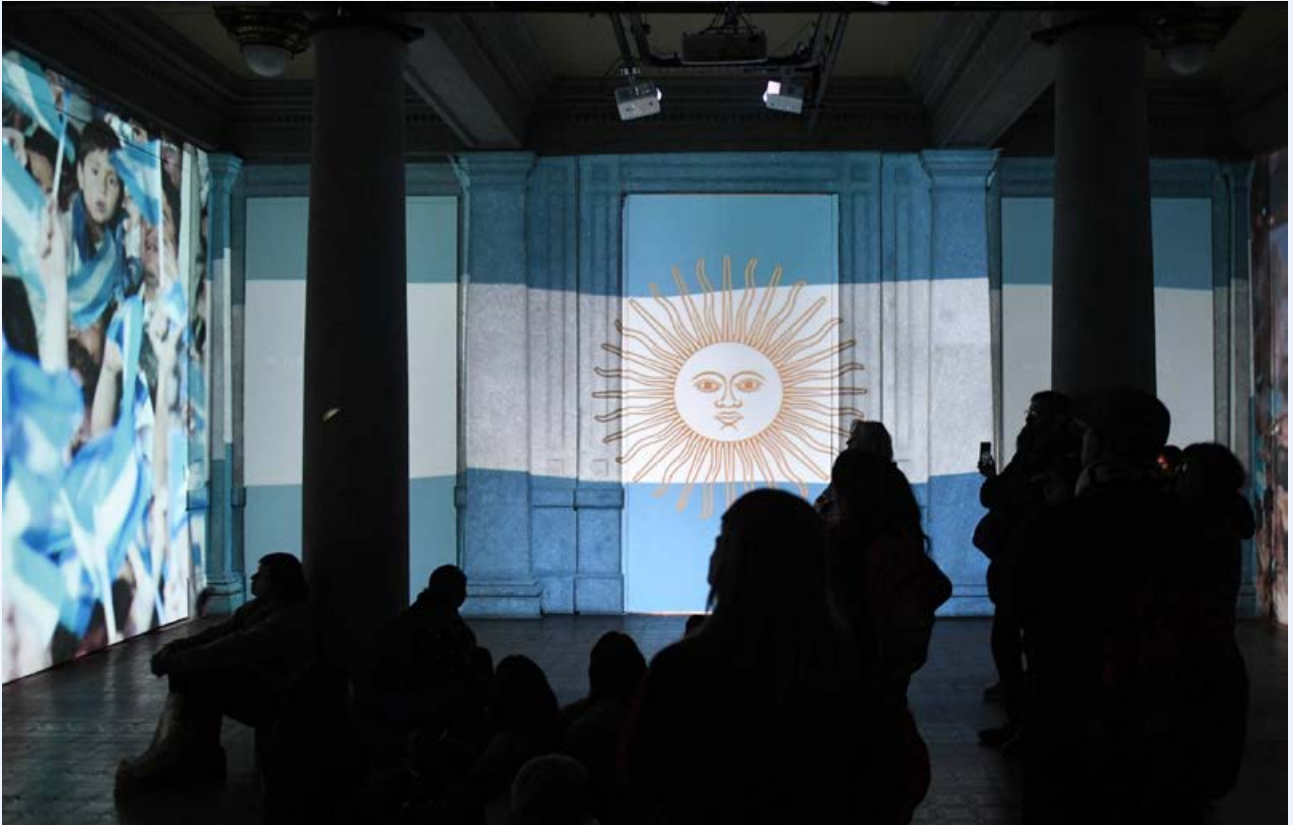
NUEVO MUSEO DEL SENADO

En mayo, se inauguró el Museo del Senado, el primer museo parlamentario en las instalaciones del Palacio Legislativo. Ubicado en el bajo atrio y en el atrio, el Museo propone un recorrido por la historia del Senado y los sucesos más relevantes de nuestro país de los últimos 200 años, a través de una experiencia inmersiva novedosa plasmada en un *mapping* histórico audiovisual. También incluye la exhibición de las facsímiles de las constituciones nacionales de 1853, de 1949 y la de 1994, que se encuentran en custodia del Senado, y las urnas originales de varios periodos importantes de nuestra historia electoral. Asimismo, ofrece una visita guiada a los principales salones del Palacio Legislativo todos los días del año. Precisamente, una de las grandes novedades que implicó la inauguración de este museo fue que funciona también sábados, domingos y feriados.

Cabe destacar que tanto su guión museográfico como su instalación tecnológica buscan otorgarle a los y las visitantes una experiencia cultural potente, moderna, dinámica e integral, que destaque la historia del Senado y el patrimonio edilicio y cultural del Palacio Legislativo, que es un monumento histórico nacional.

Desde su inauguración, **cerca de 40 mil personas**, entre público en general y estudiantes de distintos establecimientos educativos de todo el país, visitaron el museo.

En el marco del trabajo encabezado por el Museo, se destaca la realización, en conjunto con un equipo de historiadoras, de una colección de cuatro documentos que ofrecen a docentes de primaria y secundaria materiales didácticos para el abordaje de la historia del Senado de la Nación, en línea con los contenidos presentes en los núcleos de aprendizajes prioritarios. Estos documentos son entregados a los establecimientos educativos que participan del programa federal “El Senado va a la Escuela”, de la Dirección General de Cultura, así como también a los colegios de nivel secundario que realizan las visitas guiadas al Palacio Legislativo.



ASUNTOS JURÍDICOS

Desde el 10 de diciembre de 2022 hasta fines de noviembre de 2023, la Dirección General de Asuntos Jurídicos se ocupó de los siguientes temas:

- Asistió, controló y entendió en lo relativo a asuntos de carácter jurídico a fin de brindar respaldo legal institucional en cuestiones de su competencia.
- Tomó intervención en 879 actuaciones administrativas: 523 dictámenes y 356 proveídos.
- Tramitó 15 actuaciones correspondientes a informaciones sumarias y sumarios administrativos.
- Intervino en 24 amparos, 22 juicios ordinarios generales, 27 recuperos y 13 juicios relacionados con el decreto presidencial 1872/15.

ASUNTOS JURÍDICOS

Actuaciones administrativas. En lo que respecta a las actuaciones administrativas sobre las que interviene como servicio jurídico permanente del Senado, la Dirección General de Asuntos Jurídicos brinda apoyo técnico legal y de asesoramiento a las distintas áreas, emitiendo la opinión de su competencia sobre cuestiones sometidas a su consideración a través de dictámenes y providencias, ejerciendo el control de legalidad sobre expedientes en curso y los anteproyectos de actos administrativos a ser dictados por las autoridades de la Cámara alta. Asimismo, se expide en lo que es materia de su competencia sobre presentaciones administrativas, reclamos y recursos administrativos articulados tanto por terceros legitimados como por agentes y/o senadores o senadoras. Al respecto, durante este período, tomó intervención en 879 actuaciones administrativas: 523 dictámenes y 356 proveídos. La intervención técnica de esta dirección se centró especialmente en los siguientes ejes:

INTERVINO EN 879 ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS.

- Adscripciones y comisiones de servicio del personal.
- Ampliaciones de órdenes de compra.
- Aplicación de sanciones y multas por incumplimiento a las empresas contratadas.
- Autorizaciones y adjudicaciones para la contratación de servicios a las distintas áreas del Senado de la Nación.
- Bajas de agentes.
- Impugnaciones de procesos licitatorios.
- Interconsultas jurídicas con áreas a requerimiento específico.
- Otorgamiento de becas y subsidios solicitados por los senadores y senadoras.
- Otorgamiento de haberes pendientes y subsidios por fallecimiento de agentes.
- Otorgamiento de licencia por nacimiento.

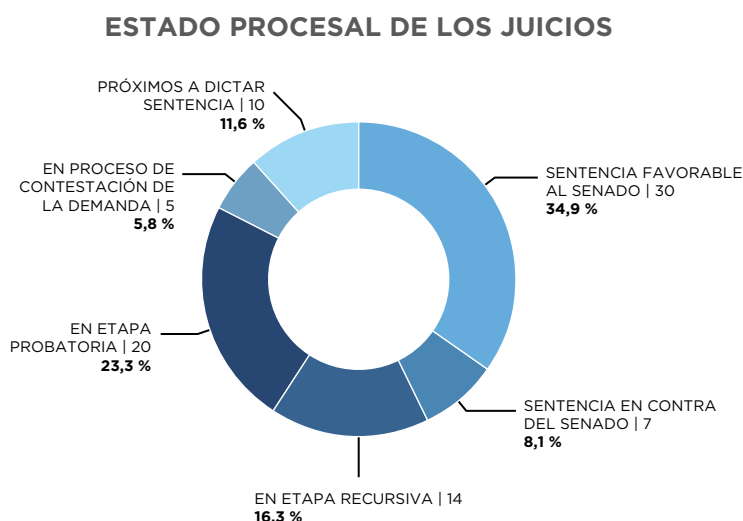
- Otorgamiento y cese de licencias por cargos de mayor jerarquía.
- Procedencia de bonificaciones por antigüedad.
- Procedencia de bonificaciones por título.
- Procedimientos de recuperos.
- Prórrogas de órdenes de compra.
- Recursos de reconsideración y jerárquicos presentados contra actos administrativos.
- Redacción y análisis de diversos convenios.
- Rescisiones de contrataciones.
- Redeterminación de precios.
- Prórroga de orden de compras.
- Retiros anticipados.

Informaciones sumarias y sumarios administrativos. En este período, se tramitaron 15 actuaciones correspondientes a informaciones sumarias y sumarios administrativos. Corresponde señalar que, en el marco de la gestión de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y del Departamento de Sumarios, la promoción de instancias administrativas de abordaje de las problemáticas de violencia laboral y de género ha tenido un impacto directo. En este sentido, la derivación de actuaciones administrativas tendientes a investigar y promover, en los casos en que fuera correspondiente, la sanción de prácticas tipificadas en los ordenamientos jurídicos vigentes, ha sido, en muchos casos, producto de denuncias realizadas en el marco del Comité de Seguimiento de Violencia Laboral y de Género en el ámbito del Senado de la Nación (resoluciones conjuntas 14/08 y 4/19). Este tipo de intervención previa no solo promueve la prevención y modificación de prácticas con impacto directo en la gestión administrativa de la Dirección General de Asuntos Jurídicos sino que facilita y allana la labor administrativa consistente en la tramitación tanto de sumarios administrativos como de informaciones sumarias, incorporando nuevas perspectivas y enfoques en el tratamiento de hechos de violencia dentro de la comunidad legislativa.

Cabe también mencionar que, a raíz de diferentes demandas penales con relación a agentes del Senado, el Departamento de Sumarios debió solicitar la apertura de sumarios hasta que no recayera sentencia resolutive en las diferentes actuaciones judiciales. Además de ello, y como viene sucediendo anteriormente, este año se han abierto sumarios e informaciones sumarias en relación a diferentes denuncias de agentes contra otros agentes por violencia laboral o de género. En lo que respecta a denuncias anónimas, este año no se ha presentado ninguna. Con relación a denuncias contra la posible comisión de delitos contra la administración pública, se sigue trabajando en los casos que se encuentran abiertos desde hace tres años, con causas judiciales en pleno trámite.

INTERVINO EN 86 DEMANDAS JUDICIALES.

Demandas judiciales. Una de las labores técnicas de carácter externo que se realizan en el marco de la dirección general corresponde a las actuaciones judiciales en las que interviene el Senado, que se pueden discriminar de acuerdo a diversos criterios como la materia, el fuero y el estado procesal, entre otros. En el período analizado, la dirección general intervino en 24 amparos, 22 juicios ordinarios generales, 27 recuperos y 13 juicios relacionados con el decreto presidencial 1872/15.



Cabe señalar que, en el marco de las gestiones administrativas y judiciales realizadas respecto de las acciones de recupero, a la fecha de este informe se encuentran en trámite 96 expedientes administrativos relacionados con deudas de exagentes del Senado, de los cuales 27 se encuentran judicializados y 69 arribaron a soluciones extrajudiciales con suscripción de convenios por un monto total de \$53.513.089,10. De los 69 convenios suscriptos, 45 se encuentran en trámite (es decir, se continúa abonando las cuotas establecidas) y 24 ya se encuentran abonados en su totalidad, lo que asciende a la suma de \$12.043.176.

Oficios judiciales. La tramitación y canalización de diversos pedidos de informes, documental y trámites parlamentarios, entre otros requerimientos realizados desde el sistema de Justicia, fueron canalizados por el área jurídica con intervención de distintos sectores del Senado a los fines de colaborar activamente con las diferentes investigaciones e intervenciones judiciales en los distintos fueros a lo largo y ancho de todo el país. En razón de ello, se recibieron y contestaron 197 oficios judiciales de diversa índole.



AUDITORÍA Y CONTROL DE GESTIÓN

Hasta el 31 de octubre de 2023, la Dirección General de Auditoría y Control de Gestión realizó las siguientes tareas:

- Llevó adelante sus misiones y funciones, orientadas a examinar las actividades administrativas del organismo, verificando la aplicación de normas de control interno en la gestión operativa, en la generación de información y en el cumplimiento de las normas y regulaciones aplicables.
- Emitió 3 informes de auditoría interna y cuenta con 3 proyectos en proceso de ejecución, conforme lo establecido en el Plan Anual de Auditoría 2023.
- Confeccionó 5 dictámenes sobre temas de su competencia y llevó adelante 448 intervenciones en el marco del régimen de retiro voluntario previo a la jubilación.
- Recibió para su archivo 71 anexos reservados de declaraciones juradas patrimoniales integrales correspondientes a senadores y senadoras, y 184 correspondientes al resto del personal obligado del Senado. Además, intervino para reducir de 39 a 6 la cantidad de agentes que adeudan sus respectivas declaraciones.
- Intervino en 39 expedientes de redeterminación de precios en el marco de la Comisión de Evaluación, Coordinación y Seguimiento de los Procesos de Redeterminación de Precios.
- Intervino en 736 casos, entre expedientes y anexos, relativos a anticipos de cuenta sobrantes del Senado.
- Efectuó la revisión de 4 expedientes de reformulación presupuestaria.
- Registró 2503 ingresos de expedientes, memos, anexos, carpetas contenedoras y trámites internos a través de su Mesa de Entradas.

AUDITORÍA Y CONTROL DE GESTIÓN

Informes de Auditoría Interna. En total se emitieron 3 informes:

- IAI N° 1/23: Cierre de Ejercicio 2022 - Dirección de Tesorería.
- IAI N° 2/23: Cierre de Ejercicio 2022 - Departamento de Administración de Recursos de Comedor.
- IAI N° 3/23: Análisis de Ejecución Presupuestaria - Ejercicio 2022.

Asimismo, a la fecha, 3 proyectos de auditoría se encuentran en proceso de ejecución, conforme lo establecido en el Plan Anual de Auditoría 2023, los cuales serán emitidos durante el transcurso del presente ejercicio:

- Saldos de órdenes de pago de haberes - Ejercicio 2022.
- Saldos de órdenes de pago de la cuenta presupuesto - Ejercicio 2022.
- Recupero cuenta sobrantes - Período 01/01/2023 a 31/05/2023.

Dictámenes. Es facultad de esta dirección general elaborar dictámenes sobre temas de su competencia. Todas las piezas administrativas que recibe son analizadas de forma legal y contable. Se controla el cumplimiento de todos los circuitos administrativos y se confecciona un dictamen por cada una en el que se efectúa la recomendación pertinente de acuerdo con el caso planteado y, de corresponder, se señalan las falencias para su corrección a través del área competente, previo a la emisión del respectivo acto administrativo. En tal sentido, la dirección general confeccionó este año 5 dictámenes sobre las siguientes temáticas:

- EXP-HSN:0000317/2023 caratulado “Dirección de Infraestructuras Tecnológicas - Nuevo procedimiento de atención de gastos. Fondo de contingencias para la Dirección de Infraestructuras Tecnológicas”.
- EXP-HSN:0001111/2023 caratulado “Dirección de Obras y Mantenimiento - Verificación y baja de equipos de aire acondicionado”.
- EXP-HSN:0001828/2023 caratulado “Dirección de Infraestructuras Tecnológicas - Baja definitiva patrimonial”.

- EXP-HSN:0001988/2023 caratulado “Baja de teléfonos por cambio de la central telefónica”.
- EXP-HSN:0001874/2023 caratulado “Baja de bienes de depósito - Patrimonio 2022/23”.

RECIBIÓ 255 ANEXOS RESERVADOS DE DECLARACIONES JURADAS PATRIMONIALES INTEGRALES.

En cuanto a los expedientes correspondientes a retiros voluntarios previos a la jubilación, se analizaron 236 actuaciones, en las que la dirección general efectuó diversas intervenciones en el transcurso de su tramitación. Esto incluye el trabajo previo al dictado del acto administrativo que otorga el retiro voluntario (con los mismos alcances tenidos en cuenta para todos los demás expedientes: control del circuito administrativo, de legalidad y contable) y posterior, para verificar el correcto cumplimiento tanto por parte de la administración del Senado como por parte del exagente, conforme los parámetros acordados, indicando en cada caso si corresponde el archivo de las actuaciones o si, por el contrario, es necesaria alguna diligencia. Asimismo, se comenzaron a analizar las liquidaciones de baja, el primer pago de la cuota del beneficio acordado y se verificó la correcta imputación de las cuotas en las que se extenderá el mismo. En virtud de todo esto, se llevaron adelante 448 intervenciones, entre expedientes en los que se confeccionaron dictámenes y análisis de retiros voluntarios.

Declaración Jurada Patrimonial Integral (DJPI). Se recibieron 71 Anexos Reservados de DJPI correspondientes a senadoras y senadores, de los cuales 66 corresponden a la DJPI Anual 2022, 4 a la DJPI Anual 2021 y 1 a la DJPI Anual 2017. En lo que respecta al resto del personal obligado del Senado, se recibieron 184 DJPI, según se detalla a continuación:

DJPI	CANTIDAD
ANUAL 2022	111
ANUAL 2021	16
ANUAL 2020	9
ANUAL 2019	5
ALTAS Y BAJAS 2023	9
ALTAS Y BAJAS 2022	13
ALTAS Y BAJAS 2021	7
ALTAS Y BAJAS 2020	9
ALTAS Y BAJAS 2019	5
TOTAL	184

Además, se actualizaron los instructivos publicados en la Intranet, se trabajaron las nóminas de personas obligadas y se atendieron las consultas recibidas. Por otra parte, en relación a los y las agentes que adeudan DJPI, se inició el expediente EXP-HSN:0001895/2023, caratulado “Dirección General de Auditoría y Control de Gestión - Anexo Reservado - Declaración Jurada Patrimonial Integral 2022”, mediante el cual se informó a la Dirección General de Asuntos Jurídicos el listado de agentes que no cumplieron con la presentación de sus respectivas declaraciones. Este expediente se inició con un primer informe que arrojaba un total de 39 agentes a intimar. Con la gestión realizada, al 31 de octubre de 2023, se logró reducir el listado a un total de 6 agentes que adeudan sus respectivas declaraciones. Finalmente, respecto de la guarda de los Anexos Reservados, los sobres y carpetas de las y los obligados, cabe señalar que se encuentran en el archivo definitivo de la dirección general.

Redeterminación de precios. En el marco de la Comisión de Evaluación, Coordinación y Seguimiento de los Procesos de Redeterminación de Precios, se intervino en 39 expedientes de redeterminación.

Anticipo de cuentas sobrantes. Se estudiaron los casos en los que se remitieron actuaciones de anticipo de cuentas sobrantes para in-

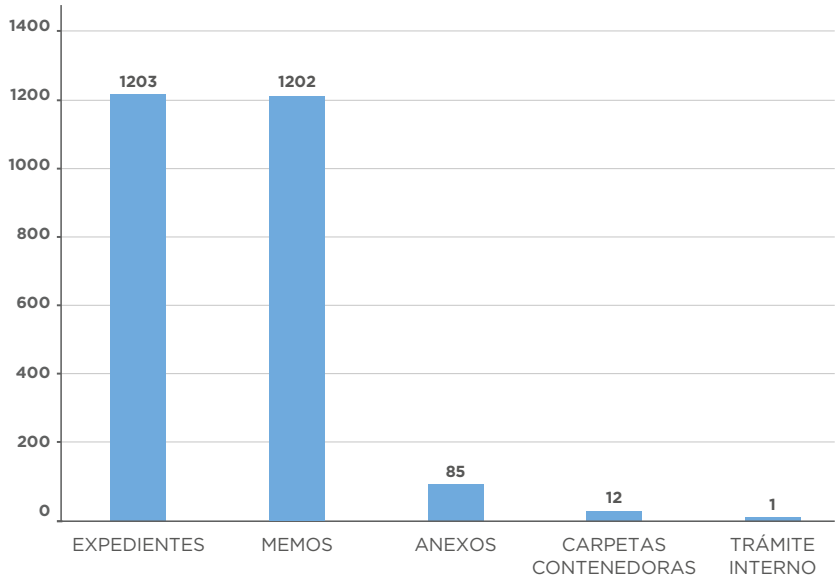
intervención de la dirección general, verificando su integridad, oportunidad y correspondencia y efectuando las observaciones y/o recomendaciones pertinentes. Esta intervención alcanzó un total de 736 casos, entre expedientes y anexos.

REGISTRÓ EL INGRESO
DE 2503 ACTUACIONES
ADMINISTRATIVAS.

Fondo Especial de Reserva. Por medio del sistema Comdoc, se notificó a la dirección general sobre 19 actuaciones, cuyos pagos se efectuarán por el mencionado fondo.

Reformulación presupuestaria. Durante 2023 se efectuó la revisión de 4 expedientes de reformulación presupuestaria.

Movimiento de actuaciones administrativas. De acuerdo con el sistema Comdoc, ingresaron por el Departamento de Mesa de Entradas de la dirección general 2503 piezas administrativas: 1203 expedientes, 1202 memos, 85 anexos, 12 carpetas contenedoras y 1 trámite interno.





CEREMONIAL, PROTOCOLO Y AUDIENCIAS

En 2023, la Dirección General de Ceremonial, Protocolo y Audiencias llevó adelante las siguientes actividades:

- La organización, coordinación y ejecución de la actividad protocolar prevista para la apertura del 141° período de sesiones ordinarias legislativas.
- La asistencia en la recepción de autoridades y apoderados de partidos políticos con motivo de la Asamblea Legislativa para proclamar las fórmulas del balotaje.
- La asistencia logística y protocolar en eventos organizados por la Presidencia y autoridades del Senado, senadores y senadoras nacionales, comisiones y direcciones generales, incluyendo la recepción, atención y ubicación de autoridades nacionales, funcionarios, funcionarias y otras personalidades invitadas, el suministro de obsequios institucionales y el embanderamiento protocolar correspondiente, entre otras acciones.
- La asistencia protocolar a la vicepresidenta de la Nación y presidenta del Senado de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner, durante actividades oficiales.

CEREMONIAL, PROTOCOLO Y AUDIENCIAS

Cobertura de actividades. Durante este período, la dirección general coordinó y asesoró en la organización de 105 actos, 53 audiencias y 54 reuniones de comisiones, brindando asistencia, logística y protocolar a la Presidencia y autoridades del Senado, a los senadores y senadoras nacionales, a las comisiones y a las direcciones generales.

Apertura de sesiones. La dirección general organizó, coordinó y ejecutó la actividad protocolar prevista para la Asamblea de inicio del período 141° de sesiones ordinarias. Dentro de sus responsabilidades, se encargó de la confección y distribución de las invitaciones y pulseras identificatorias para el ingreso; de la elaboración de prismas de ubicaciones; de la conformación del estrado; de la atención, recepción y ubicación en el recinto de autoridades e invitadas e invitados especiales; y de la coordinación del Cuerpo de Cadetes de la Escuela de la Policía Federal y el Regimiento de Granaderos a Caballo “Gral. José de San Martín” para cumplir funciones de custodia y guardia de honor de la Constitución Nacional y el Libro de Honor. También se ocupó del embanderamiento del Congreso de la Nación y de la recepción y atención protocolar del presidente de la Nación en su arribo al Congreso, la firma del Libro de Honor, la vista del original de la Constitución y en el ingreso al recinto.

BRINDÓ ASISTENCIA LOGÍSTICA Y PROTOCOLAR EN 105 ACTOS, 53 AUDIENCIAS y 54 REUNIONES DE COMISIONES.



Sesiones ordinarias y especiales. Se brindó asistencia protocolar a senadores, senadoras y autoridades del Senado y se recibió a autoridades nacionales y otros invitados e invitadas especiales para presenciar las sesiones ordinarias y especiales.

Asamblea Legislativa para proclamar las fórmulas del balotaje.

El 2 de noviembre, en el recinto de la Cámara de Diputados de la Nación, se llevó a cabo la Asamblea Legislativa, según lo establece la Constitución Nacional y el Código Electoral Nacional, a fin de proclamar las fórmulas presidenciales que compitieron en el balotaje del 19 de noviembre de 2023, conformadas por Sergio Massa y Agustín Rossi, por Unión por la Patria, y Javier Milei y Victoria Villarruel, por La Libertad Avanza. La dirección general estuvo presente en el recinto y brindó asistencia en la recepción de autoridades de la Dirección Nacional Electoral, de la Cámara Nacional Electoral y apoderados de partidos políticos.

Visitas oficiales y de Estado. En cuanto a la visita de mandatarios extranjeros, la dirección general organizó previamente reuniones de coordinación logística con la Dirección General de Relaciones Internacionales del Senado, la Dirección Nacional de Ceremonial de Cancillería, cada embajada en cuestión y las delegaciones de avanzada, a fin de rendir los honores correspondientes a cada ocasión. Entre otras acciones, definió criterios de seguridad, recorridos, ingresos y salones a utilizar; estableció el programa de cada actividad y sus participantes; recibió, atendió y ubicó a integrantes de las comitivas; confeccionó prismas según orden de precedencia protocolar; dispuso símbolos en los espacios definidos; ubicó el Libro de Honor para su firma; y coordinó el Cordón de Honor a cargo del Regimiento de Granaderos a Caballo “Gral. José de San Martín” y del Cuerpo de Cadetes de la Escuela de la Policía Federal. En este aspecto, en el marco de la VII Cumbre de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), la presidenta del Senado, Cristina Fernández de Kirchner, mantuvo reuniones bilaterales con Xiomara Castro, presidenta de la República de Honduras; Luis Arce, presidente del Estado Plurinacional de Bolivia; y Gustavo Petro, presidente de la República de Colombia.



Audiencias, visitas y actividades oficiales relevantes. El área asistió en materia protocolar y logística a la presidenta del Senado de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner, en 13 reuniones, encuentros y audiencias en su despacho y salones del Senado. La dirección general también brindó apoyo en 8 actividades oficiales y privadas de Fernández de Kirchner en su carácter de vicepresidenta de la Nación, con la asistencia protocolar, la recepción de invitados y el seguimiento de las actividades, entre otras tareas.

Recepción de delegaciones extranjeras. En el período 2023, la dirección general participó junto con otras direcciones del Senado en la organización de 14 reuniones y audiencias con delegaciones de Hungría, Reino de España, República Socialista de Vietnam, República Federal de Alemania, Canadá, Generalitat de Cataluña, Reino de Marruecos, Corea, República de Costa Rica y Georgia, entre otros. Para cada caso se realizaron reuniones de enlace con los responsables de proceso de cada Estado con el propósito de desarrollar pautas interculturales de atención, disposición de símbolos, intercambio de obsequios protocolares, recepción y acompañamiento de las correspondientes delegaciones.

Asistencia a despachos de senadoras, senadores y bloques. La dirección general brindó asesoramiento a los senadores y senadoras sobre precedencia en relación a autoridades, símbolos, cargos, jerarquías, distinciones, ubicación de banderas, redacción protocolar, confección de notas, tratamiento protocolar y obsequios institucionales, entre otros temas. Asimismo, se encargó de la asistencia, recepción y acompañamiento del cuerpo diplomático, funcionarios y autoridades, de la provisión de obsequios institucionales y del embanderamiento protocolar según normativa en 8 audiencias oficiales en bloques y despachos de senadores y senadoras y en un encuentro de embajadores y embajadoras de América Latina.

**ASISTIÓ
PROTOCOLARMENTE
A LAS AUTORIDADES,
SENADORES Y
SENADORAS DE
LA CÁMARA EN
ACTIVIDADES
OFICIALES.**

COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

Dentro de la labor realizada por la dirección general durante 2023 se destaca:

- Continuó ofreciendo la cobertura integral de los eventos realizados en el marco de accionar del Senado, lo cual incluyó la correspondiente cobertura televisiva, fotográfica, periodística y de redes sociales.
- Transmitió en vivo a través del servicio de *streaming* del canal institucional de YouTube y de la señal de televisión del Senado la totalidad de las sesiones de la Cámara alta.
- Diseñó las marcas de los 40 años de democracia y del Museo del Senado, con sus correspondientes manuales de uso, y confeccionó distintas piezas de difusión, en formato impreso y digital.
- Continuó participando en el programa “El Senado va a la Escuela” de la Dirección General de Cultura, con la producción de folletería, la actualización de las piezas audiovisuales y la cobertura y difusión de sus actividades.
- Produjo diversos ciclos de programas audiovisuales como *En resumen*, *Con voz y voto* y *Agenda de comisiones*.
- Realizó dos documentales en el marco de la celebración de los 40 años de democracia ininterrumpida en nuestro país.
- Fue premiada en los Premios TAL (Televisión América Latina) por el programa *Con voz y voto* en las categorías “+ Democracia parlamentaria: participación ciudadana” y “El gran premio legislativo”.
- Acompañó la implementación de los Planes de Acción de Congreso Abierto en el Senado.
- Trabajó en la reestructuración de contenidos, rediseño y puesta en línea del renovado sitio web de *El Congreso de los Chicos y las Chicas*.
- Llevó adelante, junto con la Cámara de Diputados, piezas de comunicación institucional para La Noche de los Museos y para la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires, y se encargó de la difusión y cobertura de sus correspondientes actividades.

COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

Cobertura integral. La dirección general continuó llevando adelante la cobertura integral de los eventos parlamentarios e institucionales realizados en el marco del accionar del Senado, lo cual incluyó la correspondiente cobertura televisiva, fotográfica, periodística y de redes sociales.

REALIZÓ LA COBERTURA INTEGRAL DE LOS EVENTOS DEL SENADO.

Acreditaciones y coberturas de prensa. La dirección general coordinó el proceso de acreditaciones de prensa para la apertura de sesiones ordinarias. También continuó coordinando la cobertura de las sesiones por parte del personal de prensa de medios y agencias de noticias, y mantuvo relación con periodistas y equipos de prensa interesados en dar difusión a las actividades del Senado.

Gestión de permisos de filmación. Durante este período, se gestionaron y supervisaron permisos de filmación en locaciones del Senado, realizados por medios o productoras de contenidos.

Nuevo Museo del Senado. En el marco de la puesta en funcionamiento del nuevo Museo del Senado, la dirección general se encargó del diseño de la marca del museo, el desarrollo de su correspondiente manual de uso y la confección de distintas piezas de difusión, en formato impreso y digital. Asimismo, se creó una sección específica en la web, se acompañó el proceso de desarrollo de un formulario de inscripción online para visitantes, se trabajó en la difusión interna y externa del lanzamiento del nuevo museo y se realizó una cobertura fotográfica especial para su inauguración. Asimismo, se editó y diseñó una colección de cuatro documentos, a cargo del Museo, que ofrece a docentes de primaria y secundaria materiales didácticos para el abordaje de la historia del Senado de la Nación.

Coberturas federales. Se acompañó el programa "El Senado va a la Escuela" de la Dirección General de Cultura a partir del desarrollo de una nueva marca, la producción de nueva folletería, la actualización de las piezas audiovisuales que se proyectan en las visitas a los establecimientos educativos y la cobertura fotográfica, de redes sociales y Senado TV de las actividades realizadas en las provincias de Santa Cruz, Tucumán, Salta, Chubut, Chaco, La Pampa y Río Negro. También se realizó la cobertura para un programa especial

de Senado TV con motivo de los 40 años de la recuperación de la democracia y 41 años del conflicto armado en el Atlántico Sur, para mostrar cómo se vive el recuerdo de la guerra en la capital nacional de la vigilia, Río Grande, y el homenaje que se realiza todos los años en la ciudad de Ushuaia a los hombres y mujeres que participaron del conflicto bélico en Malvinas.

**RECIBIÓ DOS
DISTINCIONES EN LOS
PREMIOS TAL POR
SENADO TV.**

Participación en parlamentos regionales. En 2023 se llevó adelante la transmisión de la XXXVII Asamblea General del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, organismo integrado por delegaciones de más de 20 países, que deliberó en su sede permanente en la ciudad de Panamá entre el 19 y 20 de mayo. Además, se hicieron envíos informativos para *Parlatino hoy*, noticiero regional que lleva adelante el Parlamento Latinamericano.

Producción de programas y contenidos especiales. Se mantuvo el desarrollo de *En resumen*, el programa periodístico *Con voz y voto*, el micro *Agenda de comisiones*, y se mantuvo la transmisión de todos los conciertos de la Orquesta de Cámara del Congreso de la Nación. Además, se sumaron nuevos ciclos, entre ellos, *Congreso 2030*, con entrevistas sobre la Agenda para el Desarrollo Sostenible; *Relatos de mi país*, con microentrevistas a historiadores y referentes de localidades de nuestro país; y *Voces de Malvinas*, con testimonios de veteranos y veteranas de guerra. Por su parte, se relanzó el ciclo *Fin de mandato*, que ofrece microentrevistas con los senadores y senadoras que dejan la Cámara en diciembre, y se produjeron diferentes *spots* sobre las elecciones legislativas, el balotaje, la presentación de los nuevos senadores y senadoras nacionales, y sobre diferentes leyes explicadas en lenguaje simple, entre otros. Por otro lado, en el marco del ciclo Los Albores de la Patria, de la Dirección General de Cultura, se produjo el audiovisual [El camino de la independencia](#), en conmemoración del Día de la Independencia.

Nuevos documentales. Este año se realizaron dos documentales en el marco de la celebración de los 40 años de democracia ininterrumpida en nuestro país, denominados *¿Qué pasaría si no tuviéramos memoria?* y *Hagamos un trato*.

Nominaciones y premios. Por cuarto año consecutivo, el programa *Con voz y voto* fue nominado en los Premios TAL (Televisión América Latina) en la categoría “+ Democracia: Participación Ciudadana”, distinción que ya obtuvo por dos años consecutivos. También fue

premiado, entre decenas de contenidos producidos por las televisoras públicas de América Latina, en una de las categorías más destacadas del certamen: “El gran premio legislativo”.

Imagen institucional. Se continuó con el desarrollo de piezas de comunicación para la difusión de eventos parlamentarios e institucionales, incluyendo invitaciones, programas, placas en distintos formatos para redes sociales, placas para televisores y miniaturas para el canal de Youtube. Entre los trabajos realizados, se destaca la creación de la marca “40 años de democracia”, que acompañó diferentes piezas y eventos institucionales de 2023, así como la creación de la marca del programa “El Senado va a la Escuela”, con la correspondiente actualización de sus diferentes piezas institucionales. Asimismo, cabe resaltar el diseño editorial de diez publicaciones.

Nueva Intranet. En junio se puso en línea la nueva Intranet del Senado, que dio cuenta de un trabajo conjunto con la Dirección de Infraestructuras Tecnológicas. Entre otras novedades, se dio mayor jerarquía al portal de capacitación, se creó un espacio destacado para la difusión de noticias parlamentarias y administrativas, y se centralizó en una sección todas las herramientas de trabajo útiles, como plantillas editables, el boletín de reuniones de comisión y el manual de buenas prácticas, entre otras. Cabe destacar que hacía casi 20 años que no se actualizaba la Intranet institucional.

Auditoría de medios. Se continuó prestando el servicio de auditoría y seguimiento de medios a senadores, senadoras y autoridades del Senado a través de envíos diarios por correo electrónico de información parlamentaria y de interés general, y de un acceso personalizado al portal de noticias *Ejes de Comunicación*.

Comunicación interna. Se mantuvo la producción, edición y envío de comunicados internos por correo electrónico a todo el personal del Senado. También se publicaron novedades administrativas y parlamentarias en el renovado sitio de Intranet y se actualizaron documentos con información útil tanto en la Intranet como en la App Senado Móvil. Como novedad, este año se sumó el espacio “Clasificados” a la App Senado Móvil, que permite al personal publicar avisos sobre diferentes bienes y servicios.

Producción y edición de contenidos. Se continuó produciendo, supervisando y editando los contenidos de la página web y de la

Intranet del Senado, y de diversas piezas de comunicación como folletos, programas e informes, en línea con el manual de estilo institucional y normas internacionales del lenguaje y la comunicación. Además, los equipos de Contenidos y Diseño trabajaron en conjunto en la actualización de manuales de procedimientos e instructivos de distintas dependencias.

TRABAJÓ EN LA RENOVACIÓN DEL SITIO WEB DEL CONGRESO DE LOS CHICOS Y LAS CHICAS.

El Congreso de los chicos y las chicas. Se continuó con la producción y actualización de los contenidos de las secciones del sitio y de efemérides, que fueron difundidas a través de las redes sociales de ambas cámaras y publicadas en la sección “Material para el aula”. Por otro lado, se gestionó la entrega de la publicación con la nueva antología de cuentos a ganadores, ganadoras y escuelas participantes de la cuarta edición del concurso de cuentos promovido por el sitio, denominado “Una solución a los problemas ambientales, contada por los chicos y las chicas”. Además, se trabajó en la reestructuración de contenidos y rediseño del sitio, con el fin de facilitar el acceso a la información, mejorar su posicionamiento y navegación desde dispositivos móviles. La nueva web, que sumó nuevas herramientas y secciones, fue puesta en línea en noviembre.

Participación en la Feria del Libro. Se trabajó junto con la Cámara de Diputados para la realización del *stand*, la folletería y material de promoción. Además, en el marco del sitio web *El Congreso de los chicos y las chicas*, se diseñaron y entregaron afiches y material educativo y se realizaron dos charlas dirigidas a docentes para presentar diferentes contenidos educativos. Asimismo, se ofreció cobertura fotográfica, televisiva y de redes sociales de los distintos eventos realizados.

Participación en La Noche de los Museos. El 23 de septiembre el Senado participó de una nueva edición de este evento. Como en otras ediciones, se trabajó en conjunto con la Cámara de Diputados para la confección de la señalética del Palacio Legislativo y la producción y diseño de piezas institucionales como credenciales, afiches, *flyers* y folletería digital e impresa. Durante el transcurso de la noche, se cubrió el evento con posteos en las diferentes redes sociales y se realizó una transmisión especial en vivo desde el Salón Azul, con móviles desde la explanada y el Salón de Pasos Perdidos.

Muestras artísticas. Se aportó a la Dirección General de Cultura material fotográfico para una muestra dedicada al programa “El Senado va a la Escuela”, en los pasillos de ingreso al edificio Alfredo

Palacios, y para la muestra “Fotografía parlamentaria”, en el ingreso del edificio anexo de Entre Ríos. También se aportó material para una muestra fotográfica dedicada a los 40 años de democracia en la Argentina, ubicada en el anexo principal de la Cámara de Diputados. Por su parte, la tradicional convocatoria “Artistas del Senado” sumó un espacio en el ingreso del edificio Alfredo Palacios, desde agosto a septiembre, previo al desarrollo de la décima edición de la muestra anual en el Palacio Legislativo, que se llevó adelante del 27 de noviembre al 1 de diciembre, con la participación de 24 artistas.

Servicios de audio y de redes. Hasta noviembre, se brindaron 196 prestaciones de sonido para eventos parlamentarios e institucionales. Asimismo, se grabaron y enviaron a senadores y senadoras 121 alocuciones realizadas en el recinto.



CULTURA

Entre las tareas llevadas adelante por la Dirección General de Cultura en 2023 se destacan las siguientes:

- Promovió un programa federal de actividades enmarcadas en la conmemoración de los 40 años de democracia.
- Trabajó para el diseño y realización del *stand* del Congreso en la Feria Internacional del Libro en Buenos Aires, así como también para la organización de sus distintas actividades culturales.
- Organizó 8 conciertos de artistas nacionales en el marco del ciclo “Música y democracia” y 12 encuentros del ciclo “Poesía en el Senado”, en los que participaron 24 poetas.
- Realizó, en conjunto con un equipo de docentes y profesionales, diferentes publicaciones impresas y digitales con foco en la historia política y social de la Argentina y, específicamente, del Senado.
- Trabajó en la organización y difusión de 12 actuaciones de la Orquesta de Cámara del Congreso de la Nación.
- Organizó la edición 2023 del Concurso de Ensayo Histórico del Congreso de la Nación, denominado “40 años de democracia argentina: logros y desafíos de nuestra historia reciente”.
- Visitó, en el marco del programa “El Senado va a la Escuela”, 31 escuelas de 7 provincias: Santa Cruz, Tucumán, Salta, Chubut, Chaco, La Pampa y Río Negro.
- Organizó, de manera conjunta con diversos sectores del Congreso de la Nación, la 19.ª edición de La Noche de los Museos.
- Llevó adelante 9 encuentros en el marco del ciclo “Los albores de la Patria”.
- Coordinó 4 muestras en la vitrina de la estación Congreso de la línea A de subte.
- Participó del proyecto “Voces de Malvinas” junto con la Universidad Nacional de las Artes.

CULTURA

Programa “40 años. Democracia siempre”. Durante 2023, al cumplirse 40 años del retorno de la democracia a nuestro país, el Senado promovió un programa federal de actividades con el objetivo de reivindicar la vida en democracia, rescatando sus valores, resaltando las banderas de la memoria, la verdad y la justicia y celebrando las grandes conquistas alcanzadas en materia de ampliación y generación de derechos. Esta celebración centralizó diferentes iniciativas, entre ellas, el concurso de ensayo histórico del Congreso de la Nación, el ciclo “Música y democracia”, la participación del Congreso en la Feria del Libro y las propuestas educativas llevadas adelante en el programa federal “El Senado va a la Escuela”.

PROMOVIÓ UN
PROGRAMA FEDERAL
DE ACTIVIDADES
ENMARCADAS EN LA
CONMEMORACIÓN
DE LOS 40 AÑOS DE
DEMOCRACIA.



Ciclo “Música y democracia”. Se planteó como una propuesta artística reflexiva para destacar y enaltecer la música popular que caracterizó estos años de vida democrática y que ya forma parte de nuestra identidad como nación. Desde abril a noviembre, se abrió una vez al mes el Palacio para la realización de conciertos de artistas nacionales de larga y reconocida trayectoria: Hilda Lizarazu, Carolina del Carmen Peleritti, Teresa Parodi, Guillermo Fernández, Javier Malosetti y Hernán Jacinto, Adriana Varela, Diego Frenkel y Antonio Birabent.

Ciclo “Poesía en el Senado”. Este ciclo de lectura de poesía tuvo como objetivo acercar a autores de diferentes generaciones en un intercambio de sus distintas cosmovisiones con respecto a la vida democrática de nuestro país durante estos 40 años. En total, se realizaron 12 encuentros en los que participaron 24 poetas. La programación fue realizada por el escritor y curador Carlos Godoy, director del Festival de Poesía del Riachuelo.

Publicaciones. En el marco del trabajo encabezado por la dirección general, durante 2023 se realizaron, en conjunto con un equipo de docentes y profesionales en distintas áreas como historia y política, diferentes publicaciones impresas y digitales que hacen foco en la historia política y social de la Argentina y, específicamente, del Senado.

- Cuadernillos didácticos *El Senado de la Nación en la Historia Argentina*: esta colección de cuatro publicaciones ofrece materiales didácticos para trabajar con estudiantes de primaria y secundaria la historia del Senado de la Nación, en el marco de los contenidos presentes en los núcleos de aprendizajes prioritarios.
- Libro *Historia política del Senado de la Nación Argentina*: escrita por los historiadores Norberto Galasso y Mara Espasande, esta publicación ofrece un desarrollo más acabado y extenso del *mapping* audiovisual que se exhibe en el Museo del Senado, dando cuenta de las diferentes etapas históricas de nuestro país.
- Colección *40 años de democracia. historia gráfica y política argentina*: esta colección de cuatro publicaciones es una recopilación de archivo gráfico político que busca visibilizar el recorrido, de 1983 a la fecha, de las campañas electorales de las distintas tradiciones políticas: el radicalismo, el peronismo, la centro-izquierda y la centro-derecha.

Concurso de Ensayo Histórico del Congreso de la Nación. La edición 2023 llevó el nombre “40 años de democracia argentina: logros y desafíos de nuestra historia reciente” con el objetivo, por un lado, de conmemorar cuatro décadas ininterrumpidas de vida democrática en nuestro país; y por otro, de aportar a la difusión y concientización acerca de la democracia como la mejor forma de organización social y política. En este marco, se plantearon distintos ejes de análisis para ser abordados: trámites parlamentarios vinculados a la recuperación y consolidación del sistema democrático desde 1983 hasta la actualidad; las leyes de la democracia y sus debates históricos; la lucha por una Argentina plural e inclusiva: la ampliación de derechos desde 1983 hasta la actualidad; la memoria y los derechos humanos en la construcción y el fortalecimiento de la democracia argentina vistos desde la acción del Parlamento. Los ensayos participantes fueron recibidos hasta el 30 de septiembre de 2023. Las obras premiadas se publicarán y pasarán a formar parte de la Biblioteca del Congreso de la Nación. Además, los ganadores y ganadoras recibirán premios de \$360.000, \$270.000 y \$180.000 para el primer, segundo y tercer puesto, respectivamente. Por otro lado, durante 2023 se imprimieron los libros que compilan los trabajos ganadores de los concursos de 2020 y 2021, en homenaje al general Manuel Belgrano a 250 años de su nacimiento y 200 de su fallecimiento, y el de 2022, en conmemoración del 40 aniversario del conflicto bélico en las Islas Malvinas.

Programa “El Senado va a la Escuela”. Este programa consiste en la organización de encuentros para estudiantes de los últimos años de la escuela secundaria en instituciones educativas de todo el país, con el fin de fomentar el conocimiento de la labor legislativa y la participación ciudadana, y generar un espacio de intercambio con sus representantes. Durante 2023, el programa llegó a 31 escuelas secundarias de 7 provincias argentinas (Santa Cruz, Tucumán, Salta, Chubut, Chaco, La Pampa y Río Negro), donde participaron 2300 alumnas y alumnos. Cabe destacar que este año, con el objetivo de mejorar la propuesta educativa, se incorporaron distintas herramientas didácticas con una gráfica juvenil, como afiches y folletos, se actualizó el guión de la charla, se agregaron instancias de juego y participación de las y los estudiantes y se reeditaron los videos institucionales que se emiten en cada encuentro. En total, las escuelas participantes recibieron 3000 constituciones nacionales, 7000 folletos sobre distintas temáticas legislativas y 1500 afiches sobre el camino de la ley.

47.^a Feria Internacional del Libro de Buenos Aires. Este año, el *stand* del Congreso de la Nación estuvo dedicado a los 40 años de democracia argentina. Con un diseño que permitió recorrer a través de imágenes y videos las cuatro décadas desde 1983 hasta la actualidad y conmemorar hechos y leyes históricas, se presentaron más de 50 propuestas diferentes, como charlas, exposiciones, presentaciones de libros, talleres participativos y espectáculos infantiles y musicales. El *stand* fue diseñado por las direcciones generales de Cultura de ambas cámaras, que, a su vez, invitaron a participar con programación propia a la Imprenta y la Biblioteca del Congreso, como así también al Edificio del Molino. Entre las actividades impulsadas desde la dirección general se destacan charlas sobre taquigrafía, sobre el archivo de la Comisión de Asesoramiento Legislativo (CAL) y sobre la arquitectura e historia del Palacio Legislativo y del Edificio del Molino, la entrega de diplomas a ganadores y jurados del Concurso de Ensayo Histórico del Congreso y diferentes espectáculos infantiles. Entre otras actividades destacadas, se encuentran también la presentación de los libros *Democracia 40 años*, *Atlas de organismos parlamentarios internacionales*, *Fuga de capitales*, la colección *Leyes explicadas* y la *Revista Impresiones*.



La Noche de los Museos. El Congreso de la Nación participó el 23 de septiembre de la 19.^a edición de este evento, con actividades organizadas por el Senado, la Cámara de Diputados, la Imprenta, el Edificio del Molino y la Biblioteca del Congreso, de las que participaron cerca de 35.000 personas. Desde la dirección general se trabajó en la organización general del evento, acompañando las diferentes actividades. A lo largo de la jornada, los y las visitantes pudieron realizar una visita al Palacio Legislativo con un recorrido especial por los distintos salones y los recintos, conocer el trabajo que realizan las distintas áreas que componen el Congreso e interactuar con un grupo de actores y actrices que personificaron protagonistas de la historia argentina. Una de las novedades de esta edición fue la presencia del Museo de la Casa de la Moneda, que exhibió cuatro vitrinas con piezas de elaboración propia sobre Eva Perón, las Islas Malvinas, Manuel Belgrano y Martín Miguel de Güemes, entre otras actividades.

ORGANIZÓ UNA NUEVA EDICIÓN DE LA NOCHE DE LOS MUSEOS, A LA QUE ASISTIERON 35.000 VISITANTES.

Ciclo “Los albores de la Patria”. Este ciclo es realizado de forma conjunta por las direcciones generales de Cultura de ambas cámaras con el objetivo de conmemorar las fechas patrias del calendario nacional con eventos artísticos multidisciplinarios que visibilicen las identidades regionales e impulsen la participación ciudadana. En el marco de esta iniciativa, durante 2023 se realizaron 9 actividades especiales que incluyeron homenajes, espectáculos folclóricos, presentaciones audiovisuales, charlas, presentaciones de libros y una presentación de la Fanfarria Militar “Alto Perú” del Regimiento de Granaderos a Caballo “General San Martín”, todas ellas con transmisión en vivo. Cabe destacar la proyección en la explanada del Congreso de la película *Argentina, 1985*, de Santiago Mitre, realizada el 24 de marzo en conjunto con el Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA) con el fin de impulsar la actividad cinematográfica nacional y exaltar los valores democráticos, a 40 años de recuperada la democracia.

Presentación del libro *El Aguante, una vida con Charly García*. El 26 de octubre, en el marco de un nuevo aniversario del natalicio del cantante popular, las direcciones generales de Cultura de ambas cámaras organizaron en el Edificio del Molino la presentación del libro de Natalio Balderrama, en un evento que contó con una muestra fotográfica sobre el artista, a cargo de Maximiliano Vernazza, y música en vivo interpretada por Guido Spina.

Orquesta de Cámara del Congreso de la Nación. En el marco de su temporada oficial, la orquesta brindó 10 conciertos libres y gratuitos en el Salón de Pasos Perdidos del Palacio Legislativo y en el Edificio del Molino, con la participación de reconocidos instrumentistas, cantantes y directores. Además, sumó 2 conciertos de extensión en el Auditorio Nacional del Centro Cultural Kirchner, y realizó una presentación especial en el ámbito del Congreso de la Nación, que incluyó la interpretación de tres cantos patrióticos, con el vocalista Abel Pintos como solista, en el marco de la entrega de la distinción “Juan Bautista Alberdi” a dicho cantante popular. Por otro lado, realizó, mediante formaciones reducidas, 5 actuaciones para la apertura de las sesiones del Senado. Cabe señalar que la orquesta, única de cámara profesional, estable y oficial con sede en la Ciudad de Buenos Aires, fue galardonada por tercera vez consecutiva con el premio a la “mejor orquesta de cámara del país” otorgado por la Asociación de Críticos Musicales de la Argentina. En cuanto a su repertorio, prosiguió ampliando el rango de géneros, estilos y autores que interpreta, buscando profundizar su ductilidad interpretativa y llegar a la mayor cantidad de público posible a través de propuestas variadas y novedosas.



Muestras y exposiciones. Este año se realizaron 4 muestras en la vitrina de la estación Congreso de la línea A de subte con el fin de difundir los patrimonios materiales e inmateriales de la Argentina: “Bariloche todo el Año”, de la senadora Silvina García Larraburu; “Oeste pampeano”, de la senadora María Victoria Huala; “Día de La Rioja”, del senador Julio Martínez; y “40 años de democracia. Nuevas leyes, nuevos derechos”, de la Dirección General de Cultura. Además, entre otras acciones, el museo se encargó del montaje de 12 muestras en salones del Palacio Legislativo y sus anexos.

Conservación y restauración. Entre otras acciones, se llevaron adelante tareas de restauración de papel, encuadernación de obras y enmarcado de diplomas.

Voces de Malvinas. En 2023 la dirección general, junto con el Área Transdepartamental de Crítica de Artes de la Universidad Nacional de las Artes (UNA), se sumó a este proyecto que propone registrar y preservar los testimonios de los combatientes argentinos, que son miembros de la comunidad educativa de la UNA o integrantes del Congreso de la Nación. Este año se realizaron 11 entrevistas en profundidad. Todo lo producido por esta red federal de equipos se integra al acervo del Archivo General de la Nación y se preserva en los repositorios de las instituciones participantes.

OBSERVATORIO DE DERECHOS HUMANOS

Durante 2023, el Observatorio de Derechos Humanos realizó las siguientes actividades:

- Continuó con la actualización de la base de recomendaciones del Sistema de Adecuación Normativa de Derechos Humanos (SANDH), así como también con el análisis de los proyectos de ley ingresados al Senado para su vinculación, según su temática, con las diferentes recomendaciones que integran el SANDH. También sumó al sistema un nuevo campo de “pautas de cumplimiento normativo”.
- Relevó una sección documental sobre la Comisión de Asesoramiento Legislativo para el Congreso de la Nación (CAL) que contiene 6115 expedientes, en el marco de un convenio de colaboración con el Archivo Nacional de la Memoria.
- Dictó el módulo de Derechos Humanos en la Diplomatura en Gestión Legislativa del Senado, haciendo especial énfasis en los 40 años de democracia.
- Colaboró y facilitó la representación del Congreso Nacional en espacios de articulación con representantes de los sistemas universal y regional de derechos humanos que visitaron el país en el marco del monitoreo del cumplimiento de tratados o pactos internacionales o del cumplimiento de sentencias en casos interamericanos.
- Participó de una reunión con el Grupo de Trabajo sobre Empresas y Derechos Humanos de Naciones Unidas, en su visita oficial a la Argentina, del III Foro Mundial de Derechos Humanos 2023 y de diversas actividades y eventos relacionados a los derechos humanos.

OBSERVATORIO DE DERECHOS HUMANOS

Acciones internacionales en materia de derechos humanos. Entre las acciones más destacadas llevadas adelante por el Estado argentino se encuentra la participación en el cuarto Examen Periódico Universal y la aprobación, por parte del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, del resultado final de este examen, luego de la participación de nuestro país en enero en la ciudad de Ginebra, en cuya oportunidad se mantuvo un diálogo interactivo con más de cien Estados. Cabe destacar que el Observatorio de Derechos Humanos participó como punto focal en la preparación del informe nacional, en los asuntos que competen al Congreso de la Nación.

SANDH. El [Sistema de Adecuación Normativa en materia de Derechos Humanos](#) (SANDH) es un sistema de análisis de recomendaciones de adecuación normativa emitidas por los órganos de seguimiento de tratados de la ONU y de la OEA, que tiene el fin de contar con información sistematizada y actualizada de los requerimientos de adecuación normativa en materia de derechos humanos para promover el proceso de armonización y adecuación, responsabilidad central del Poder Legislativo Nacional, de las legislaturas provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Su objetivo específico es poner a disposición de todas las personas interesadas el conjunto de recomendaciones y requerimientos a través de la puesta en marcha y mantenimiento de un sistema de búsqueda en línea. En el marco del desarrollo y mantenimiento de este sistema, se actualizó la base de recomendaciones con nuevos requerimientos emitidos en 2023. Estas recomendaciones fueron asociadas al marco normativo vigente y otra información complementaria relevante para su análisis, y, progresivamente, serán vinculadas a proyectos de ley con estado parlamentario ingresados a la Cámara alta. Adicionalmente, este año se continuó con la tarea de analizar los proyectos de ley ingresados al Senado para su vinculación, según su temática, con las diferentes recomendaciones que integran el SANDH. Desde el inicio de la gestión se han evaluado y analizado más de 4681 proyectos de ley, de los cuales 1077 se clasificaron y vincularon con recomendaciones.

Por otra parte, a fin de mejorar la calidad de la información ofrecida, se incorporó al sistema un nuevo campo denominado “Pautas de cumplimiento normativo”, documento en formato pdf que contiene

IMPLEMENTÓ MEJORAS EN LA BASE DE RECOMENDACIONES DEL SISTEMA DE ADECUACIÓN NORMATIVA DE DERECHOS (SANDH).

un análisis integral del marco legal y la jurisprudencia existente, así como la definición del carácter vinculante o no vinculante de la recomendación, de acuerdo a sus características específicas, para facilitar la adecuación normativa contenida en cada recomendación. A la fecha de este informe, se elaboraron pautas de cumplimiento para 100 recomendaciones ingresadas en el sistema. Así también, con el objetivo de impulsar y difundir las posibilidades que brinda el SANDH para el trabajo parlamentario, se elaboró y editó el documento *Adecuación Normativa en materia de Derechos Humanos. Principios y fundamentos jurídicos y Manual de uso del Sistema de Adecuación Normativa de Derechos Humanos (SANDH)*, disponible en la web del Senado.

Cabe también mencionar que, junto con la Oficina de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 9 de noviembre se realizó un taller de actualización y capacitación para el uso del SANDH en el marco del Segundo Plan de Acción de Congreso Abierto del Senado.

Convenio marco de cooperación con el Archivo Nacional de la Memoria. A partir de 2022 se hizo efectiva la ejecución del convenio y, una vez terminadas las capacitaciones pautadas, se comenzó con la identificación y selección de fondos documentales a relevar. Como resultado del primer relevamiento, se identificó una sección documental denominada "Comisión de Asesoramiento Legislativo para el Congreso de la Nación (CAL)", compuesta por 104 cajas, que contienen aproximadamente 6115 expedientes, ubicadas en el depósito del Archivo de Leyes del Senado de la Nación. Relevada esta información, se procedió al intercambio con el Archivo Nacional de la Memoria, a fin de que esa institución pudiera evaluar su importancia, y se comenzó a identificar otras áreas del Senado que pudieran contener fondos documentales de interés para proseguir con el relevamiento. Cabe destacar que el esfuerzo conjunto entre el Senado de la Nación, la Secretaría de Derechos Humanos y demás áreas involucradas, permitirá avanzar en el cumplimiento de los objetivos del convenio, contribuyendo al esclarecimiento de violaciones de derechos humanos y la promoción de la justicia y la memoria histórica en la Argentina y la región.

Dictado del módulo de derechos humanos en la Diplomatura en Gestión Legislativa. Este año, se unificaron los dos módulos sobre derechos humanos en una única clase de tres horas de duración, que se tituló "Derechos humanos y democracia". Se desarrollaron los prin-

RELEVÓ UNA SECCIÓN DOCUMENTAL SOBRE LA COMISIÓN DE ASESORAMIENTO LEGISLATIVO PARA EL CONGRESO DE LA NACIÓN (CAL).

cipales hitos en la lucha por los derechos humanos en la Argentina desde la transición democrática y los procesos a través de los cuales el movimiento de derechos humanos diseñó una agenda que –con avances y retrocesos– logró incidir para la institucionalización de políticas de Estado. También se disertó sobre el aporte de los derechos humanos al fortalecimiento democrático y se reflexionó, a 40 años de democracia, sobre el crecimiento de la insatisfacción democrática por la no aplicación de los derechos económicos sociales y culturales, lo cual genera una crisis sobre los derechos civiles y políticos.

Participación en mesas de trabajo, eventos y actividades. El Observatorio colaboró y facilitó la representación del Congreso Nacional en espacios de articulación con representantes de los sistemas universal y regional de derechos humanos que visitaron el país en el marco del monitoreo del cumplimiento de tratados o pactos internacionales o del cumplimiento de sentencias en casos interamericanos. En particular, la resolución de la Corte Interamericana de Derechos Humanos del 18 de octubre de 2023, en el Informe de Supervisión de Cumplimiento de Sentencia del caso “Fornerón e hija vs. Argentina”, mencionó positivamente la realización de una mesa de trabajo, coorganizada por la Secretaría de Derechos Humanos y este Observatorio, a fin de consensuar los principales aspectos del proyecto de ley que atendiera al requerimiento de adecuación normativa respecto de la tipificación penal de la compra venta de niños y niñas, y que resultó en la presentación de un proyecto de ley del Poder Ejecutivo Nacional, consensuado entre todas las partes interesadas. También se remitieron comunicaciones a las autoridades de la Comisión Bicameral Permanente Defensor de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y la Comisión de Justicia y Asuntos Penales del Senado, a fin de informarles las recomendaciones emitidas por el Comité sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas, en el marco del tratamiento de ese caso, y solicitarles información sobre su adopción antes de abril de 2024.

Por otro lado, el Observatorio también llevó adelante una reunión con el Grupo de Trabajo sobre Empresas y Derechos Humanos de Naciones Unidas, en su visita oficial a la Argentina, en la que legisladores y legisladoras trataron la cuestión de los derechos humanos. Asimismo, el área continuó con su participación en las actividades realizadas por la Unidad Ejecutora Nacional para el cumplimiento de la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso Lhaka Honhat, en la que se han dado avances significativos. El área también

participó de diversos eventos, entre ellos, del III Foro Mundial de Derechos Humanos 2023, que tuvo lugar del 20 al 23 de marzo en el Espacio Memoria y Derechos Humanos (ex Esma), a través de la organización de un panel denominado “Desafíos para la implementación de la declaración sobre los derechos de los campesinos y de otras personas que trabajan en las zonas rurales” y la intervención del director del Observatorio, en calidad de moderador y expositor, en los siguientes paneles: “Logros, desafíos y perspectivas en la federalización de las políticas de derechos humanos en la Argentina”; “La producción y difusión de información en el Estado Argentino para el diseño y la implementación de políticas públicas con enfoque de derechos”; y “Los derechos humanos en el horizonte de nuestras utopías”.

RECURSOS HUMANOS

Durante 2023, la Dirección General de Recursos Humanos llevó adelante las siguientes tareas:

- Prorrogó la iniciativa del retiro anticipado previo a la jubilación y brindó asesoría personalizada al personal sobre derechos, obligaciones y normativa administrativa aplicable.
- Ofreció una variada oferta de cursos de capacitación, a los que se inscribieron más de dos mil personas.
- Finalizó el dictado de la tercera cohorte de la Diplomatura en Gestión Legislativa, con 299 participantes activos, y comenzó la cursada del primer cuatrimestre de la cuarta cohorte, con 514 personas inscriptas.
- Continuó implementando capacitaciones obligatorias en cumplimiento de la ley 27.499, alcanzando casi 600 participantes.
- En el marco del Segundo Plan de Acción de Congreso Abierto del Senado, trabajó en pos del cumplimiento del compromiso vinculado con diversidades y género.
- Comenzó el dictado de la capacitación integral obligatoria en ambiente, enmarcada en la Ley Yolanda, en el ámbito del Senado.
- Realizó aproximadamente 300 reuniones de consultoría interna, actualización y seguimiento de procesos del Sistema de Gestión de Calidad, reestructuró el sistema documental en su conjunto y dictó 5 jornadas de inducción con una participación de más de 70 agentes.
- Garantizó propuestas educativas y de cuidado de calidad para los niños y niñas que asisten al Jardín Maternal y continuó implementando mejoras y adecuaciones edilicias, dando cumplimiento a reglamentaciones vigentes.
- Trabajó 277 expedientes correspondientes a contratos de servicios requeridos por áreas administrativas, 601 expedientes correspondientes a contratos de servicios requeridos por los legisladores y legisladoras y 1285 expedientes para la elaboración de actos administrativos sobre distintos temas.
- Implementó la notificación electrónica en el ámbito del Senado, aportando mayor transparencia y eficacia a los procesos.

RECURSOS HUMANOS

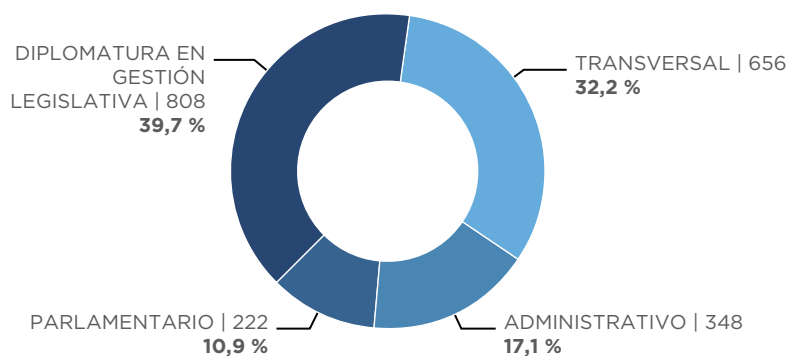
Retiro anticipado previo a la jubilación. Durante 2023 se prorrogó la iniciativa del retiro anticipado previo a la jubilación, desde julio hasta noviembre, y se brindó asesoría personalizada a los trabajadores y trabajadoras interesadas sobre derechos, obligaciones y normativa administrativa aplicable. Para ello, se crearon vías de comunicación institucionales y se organizaron charlas informativas para evacuar dudas, iniciar los trámites y dar el seguimiento adecuado a cada caso. Asimismo, en el marco de esta iniciativa, se implementaron nuevos controles para los expedientes correspondientes a los retiros, que incluyeron las liquidaciones finales de los y las agentes que se acogieron al sistema y la verificación de la cantidad de cuotas y fecha de finalización de cada beneficio. Por otro lado, se incorporó la fe de vida, con el fin de garantizar un mayor acercamiento con los y las adherentes durante la vigencia del régimen, como así también mantener actualizados sus datos personales. También se destaca la responsabilidad activa de la Dirección General de Recursos Humanos en el cotejo trimestral de la edad jubilatoria y la opción de continuar el trabajo a los 65 años, en el caso de las mujeres.

Plan estratégico de capacitación. A la oferta regular de cursos, estructurada según los tramos formativos parlamentario, administrativo y transversal, se sumaron nuevos cursos diseñados a partir de la detección de necesidades del personal, sobre temas como el uso de la herramienta institucional OneDrive, herramientas de diseño gráfico, de trabajo colaborativo y de formularios y encuestas, herramientas para la elaboración de informes y para la investigación aplicada al ámbito legislativo, gestión de conflictos en entornos laborales y el rol de las mujeres y diversidades en los 40 años de democracia, entre otros. Asimismo, se continuó con el dictado de cursos y talleres de inglés con el fin de desarrollar habilidades lingüísticas y comunicacionales que permitan enriquecer las prácticas laborales, y se continuó trabajando para mejorar la accesibilidad de los cursos de oferta general y de la Diplomatura en Gestión Legislativa. Desde el equipo de facilitadores de capacitación, se brindó un servicio de orientación a requerimiento que ofreció herramientas de apoyo para la inclusión efectiva de las personas con discapacidad. También se avanzó en el subtitulado de los recursos audiovisuales y el diseño de cursos accesibles, logrando que

**SE INSCRIBIERON MÁS
DE 2000 PERSONAS
A LOS CURSOS DE
CAPACITACIÓN.**

el 100 % de las capacitaciones cuentan con subtitulado en videos y presentaciones locutadas. En total, a lo largo del año, 2034 personas se inscribieron a los cursos ofrecidos en el marco de los tres tramos formativos y de la Diplomatura en Gestión Legislativa. Cabe destacar que el plan de capacitación se desarrolla bajo modalidad virtual, a través de la plataforma educativa Moodle y de webinarios o videoconferencias, garantizando una mejor llegada al personal y la ciudadanía en general.

TOTAL DE PARTICIPANTES INSCRIPTOS SEGÚN PLAN ESTRATÉGICO DE CAPACITACIÓN



Diplomatura en Gestión Legislativa. En julio finalizó el dictado de la tercera cohorte con 299 participantes activos, que se encuentran preparando y entregando el trabajo integrador final, requisito para obtener el título certificado por la Universidad Nacional de La Plata. En agosto comenzó el primer cuatrimestre de la cuarta cohorte, con 514 personas inscriptas de 20 provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A la fecha, se encuentran finalizando el primer cuatrimestre 470 alumnos activos, con solo el 9 % de deserción. Asimismo, en noviembre, en el Salón Azul del Palacio Legislativo, se entregaron los certificados de la diplomatura a 218 nuevos egresados y egresadas, que corresponden a 15 estudiantes de la primera cohorte y 203 de la segunda cohorte. Cabe recordar que la diplomatura es gratuita y está dirigida especialmente a personal de organismos legislativos de nivel nacional, provincial y municipal, estudiantes universitarios y toda persona con interés en la gestión legislativa.



Ley Micaela. En el marco de la implementación de esta formación continua y permanente en perspectiva de género, se incorporaron 7 nuevos integrantes al equipo docente, a partir de su participación en el programa “Formador de Formadores”. Asimismo, hasta octubre, se planificaron e implementaron capacitaciones con 16 comisiones, de 4 encuentros cada una, en el Senado, la DAS y la Biblioteca del Congreso, alcanzando un total estimado de 596 participantes. Entre las actividades realizadas para la mejora continua de las capacitaciones, se encuentra la incorporación del proceso Ley Micaela al Sistema de Gestión de Calidad; la actualización del material audiovisual usado en los encuentros; la elaboración de una guía destinada a quienes capacitan para unificar criterios de abordaje de determinados contenidos; y el diseño e implementación de una encuesta para relevar el impacto de las capacitaciones. Por otro lado, se participó de dos encuentros anuales organizados por el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad para relevar el cumplimiento de las capacitaciones y, junto con la Subsecretaría de Formación, Investigación y Políticas Culturales para la Igualdad, el 4 de julio se organizó una nueva jornada de sensibilización destinada a senadores, senadoras y autoridades superiores del Senado, en el Salón Azul del Palacio.

Diversidades y género. En el marco del Segundo Plan de Acción de Congreso Abierto del Senado, se trabajó en pos del cumplimiento del compromiso vinculado con diversidades y género. Entre otras

acciones, se trabajó para un futuro conversatorio sobre perspectiva de género en el ámbito del Senado y en el desarrollo de un micrositio sobre género, diversidad y prevención en violencia laboral. También se implementaron los cursos “Lenguaje con perspectiva de género: ¿cómo aplicarlo?”, “Industrias culturales y medios de comunicación bajo la mirada de género”, “El rol de las mujeres y diversidades en los 40 años de democracia” y “Géneros y diversidades”.

Ley Yolanda. Se recibió la certificación correspondiente del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación, tras haber adaptado los contenidos de la formación integral obligatoria en ambiente a la plataforma virtual de capacitación del Senado y haber optimizado la accesibilidad de su dictado. Asimismo, el 11 de julio, el ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Juan Cabandié, presentó en el Salón Azul la capacitación para senadores, senadoras y autoridades superiores del Senado, y en noviembre se ofreció el curso por primera vez al personal, cuyo dictado se encuentra a la fecha en curso con 200 inscriptos.

Cuestión de las Islas Malvinas. Se trabajó para la certificación correspondiente a la capacitación obligatoria establecida por la ley 27.671. Además, el 30 de agosto se participó de un encuentro con la Secretaría de Malvinas, Antártida y Atlántico Sur (SEMAS) del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto para informar acerca del trabajo realizado y abordar los próximos pasos a seguir para la implementación de las capacitaciones.

Sistema de Gestión de Calidad. Entre otras tareas, entre marzo y octubre se llevaron adelante aproximadamente trescientas reuniones de consultoría interna, actualización y seguimiento con los procesos administrativos y parlamentarios del Senado; se actualizó el proceso que integra a las actividades legislativas, administrativas y de prensa de los 71 despachos de senadoras y senadores; se readecuó el proceso “Gestión del camino de las iniciativas parlamentarias”, donde intervienen 83 áreas y despachos; y se desarrolló un sitio en la nube de uso interno del Programa de Gestión de Calidad y Extensión Parlamentaria. En lo que respecta a la documentación del sistema, se sintetizaron y revisaron los documentos principales que regulan el funcionamiento del sistema en su conjunto; se consolidó el uso del Sharepoint para el manejo del sitio oficial de gestión de documentos; se rediseñaron 5800 documentos de procedimientos, registros y formularios; y se relevó información de 197

procesos de 2022; entre otras acciones. Por otro lado, se realizaron capacitaciones de calidad a demanda de diferentes áreas y, hasta octubre, se realizaron cinco jornadas de inducción a 71 nuevos agentes. Cabe, asimismo, destacar que se brindó soporte y consultoría para la implementación y auditoría del Sistema de Gestión de Calidad en la Dirección de Ayuda Social (en mayo) y en la Imprenta del Congreso de la Nación (en mayo y junio), donde también se realizó con el equipo técnico la auditoría obligatoria previa a la auditoría de certificación llevada adelante por IRAM.

Jardín maternal. A lo largo del año, se garantizaron propuestas educativas y de cuidado de calidad para los niños y niñas que asisten al jardín, haciendo partícipes a sus familias de este proceso y procurando el desarrollo profesional del personal. Entre otras actividades, se trabajó en la generación de espacios atractivos y desafiantes en salas y exteriores, se elaboraron informes pedagógicos para cada niño y niña, se consolidó el proyecto “Habitar el jardín: el derecho a un ambiente saludable”, se dio continuidad al seguimiento particular de niños y niñas con diversos trastornos o con sospecha de ellos y a sus familias, se incorporaron 160 nuevos títulos a la biblioteca, se siguió trabajando en pos de la formación docente continua y se realizaron jornadas de encuentros con las familias. También se continuó la implementación de mejoras y adecuaciones edilicias, en cumplimiento a reglamentaciones del programa Escuelas Seguras del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, se inició la obra de ampliación del jardín y se tomaron medidas en pos de disminuir la contaminación auditiva y visual de las salas. Asimismo, se dio continuidad al plan de alimentación saludable, para reducir el consumo de productos industrializados, y, en el marco del sistema de autoprotección, se realizaron simulacros de evacuación y la correspondiente capacitación anual.

Asistencia técnica legal. Entre otras acciones, se asistió a la Dirección General de Administración en la elaboración de distintos actos administrativos; se supervisó la carga de los proyectos de actos administrativos y de los contratos administrativos y parlamentarios; se brindó asistencia técnica y se elaboraron proyectos que introdujeron modificaciones y readecuaciones a las estructuras orgánico-funcionales de distintas dependencias; y se trabajó en conjunto con universidades y con diversos organismos del Estado en la elaboración de convenios y acuerdos.

Actos administrativos. Se trabajaron 277 expedientes correspondientes a contratos de servicios requeridos por áreas administrativas, 601 expedientes correspondientes a contratos de servicios requeridos por los legisladores y legisladoras y 1285 expedientes para la elaboración de actos administrativos sobre designaciones, bajas, afectaciones, desafectaciones, recategorizaciones, adscripciones, asignación de funciones y retiros anticipados previo a la jubilación, entre otros temas.

Notificación electrónica. En el marco de una clara política de transparencia y digitalización institucional, se implementó la notificación electrónica en el ámbito del Senado, aportando mayor transparencia y eficacia a los procesos, sumando celeridad a los procedimientos administrativos y reduciendo el uso de papel. Para su implementación, se habilitó al personal la posibilidad de informar y actualizar de forma inmediata su correo electrónico en los legajos a través de la app Senado Móvil y de Sarha online. Cabe aclarar que aquellas personas imposibilitadas de acceder a los medios electrónicos fueron exceptuadas de las notificaciones electrónicas, teniendo que ser notificadas personalmente, por telegrama con aviso de entrega o por carta documento.

Sistema Sarha. Entre otras tareas, se llevó adelante la liquidación mensual de haberes; se administraron las solicitudes de acceso a la aplicación Senado Móvil y al sistema Sarha Online; se participó del circuito administrativo de solicitud y control de carga de los adicionales por extensión horaria y función de riesgo del personal; se brindó asistencia y seguimiento en el proceso de actualización de datos personales y en el proceso de solicitud de licencias a través del sistema Sarha Online y de la App Senado Móvil; y se suministró la información requerida por la aseguradora de riesgos de trabajo Provincia ART para el reintegro de los montos por incapacidad laboral temporaria del personal. Con respecto a la ejecución de la orden de pago de los contratos, se continuó con la modalidad virtual de recepción de facturas, facilitando la carga de información y posterior clasificación de la documentación. Asimismo, se mantuvo la reducción del periodo de acreditación de contratos a través de controles y cargas instantáneas de las facturas y documentación respaldatoria de AFIP, generando una ejecución y plan de trabajo eficiente a la hora de brindar informes administrativos y/o fiscales.

IMPLEMENTÓ LA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA EN EL ÁMBITO DEL SENADO, APORTANDO MAYOR TRANSPARENCIA Y EFICACIA A LOS PROCESOS.

RELACIONES INSTITUCIONALES

Durante 2023, la Dirección General de Relaciones Institucionales llevó adelante las siguientes actividades:

- Continuó la gestión del programa de firma digital, que permitió a los legisladores, legisladoras, autoridades y áreas que lo requieran contar con su certificado, capacitación y soporte técnico permanentes.
- Avanzó en la implementación del Segundo Plan de Acción de Congreso Abierto en el Senado.
- Trabajó para la aprobación de un proyecto de cooperación con el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe, que permitió al Senado obtener financiamiento internacional para la concreción de su Segundo Plan de Congreso Abierto.
- Continuó con la gestión de todos los pedidos de acceso a la información pública, incluyendo los recibidos por escrito, los enviados por correo electrónico y los remitidos a través del formulario web, respondiendo nueve de cada diez solicitudes dentro de los primeros quince días.
- Participó de la renovación del convenio con la Universidad Nacional de La Plata para certificar académicamente la Diplomatura en Gestión Legislativa del Senado.
- Mantuvo su trabajo con actores de la sociedad civil para articular acciones de promoción y protección de derechos.
- Luego de cada sesión, continuó con la carga en la página web de las votaciones nominales, junto con información relativa a cada proyecto votado, en formato de dato abierto.

RELACIONES INSTITUCIONALES

Firma digital. Durante 2023 se continuó con el desarrollo y las tareas del programa de firma digital, que permite que el conjunto de legisladores, legisladoras, autoridades y áreas que lo requieran cuenten con su certificado, capacitación y soporte técnico permanentes. Cabe recordar que, en 2022, se logró acreditar al Senado como autoridad de registro ante la autoridad certificante de la Oficina Nacional de Tecnologías de Información, lo que permitió tener autonomía en el proceso cada vez que vencen los certificados de firma digital. Como la firma digital tiene una vigencia de dos años, también en 2022 se llevó a cabo un importante operativo de renovación. En 2023, se realizó un seguimiento diario de cada certificado emitido por los oficiales de registro del Senado, asegurando la validez permanente de cada uno de ellos. Asimismo, se preparó el operativo para proveer a las legisladoras y legisladores electos en octubre de su correspondiente certificado, para garantizar que la totalidad de la Cámara cuente con esta herramienta digital.

Segundo Plan de Acción de Congreso Abierto. A lo largo del año, se articularon vínculos para la concreción del segundo plan, cuya marcha concluirá en 2024. En este sentido, se mantuvieron reuniones con distintas áreas de la Cámara para el desarrollo de la metodología y cronograma de trabajo, la recepción de las propuestas, su clasificación, respuesta y edición, entre otras tantas tareas requeridas para poner en marcha un plan en el marco de la Alianza para el Gobierno Abierto, red mundial que promueve prácticas de gobierno abierto y participativo. La segunda versión del plan contó con la presentación de 20 propuestas, enviadas por entidades de la sociedad civil, la ciudadanía y el personal del Senado, que derivaron en la definición de cuatro grandes compromisos en materia de participación ciudadana y desarrollo federal; transparencia, comunicación y apertura institucional; modernización del proceso parlamentario; y diversidades y género. Tras poner los compromisos en consulta pública en 2023, la Cámara avanzó en su ejecución. Asimismo, se actualizó el [micrositio del plan](#) en la web del Senado, donde la ciudadanía y actores participantes pueden verificar el avance, corroborar distintos aspectos y conocer las modalidades de participación. Por otro lado, es de destacar que se aprobó un proyecto de cooperación con el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (ex Corporación Andina de Fomento), para aportar al Senado financiamiento

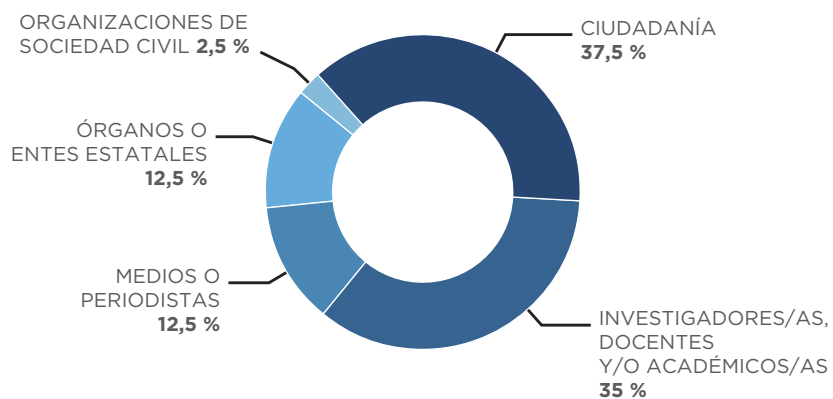
AVANZÓ EN LA
IMPLEMENTACIÓN DEL
SEGUNDO PLAN DE
ACCIÓN DE CONGRESO
ABIERTO EN EL SENADO.

internacional para la concreción de los compromisos asumidos en el marco de este segundo plan. Cabe recordar que los planes de Congreso Abierto permiten ampliar y mejorar el vínculo entre la Cámara y la ciudadanía y avanzar en la construcción de un Senado cada vez más transparente, abierto e innovador.

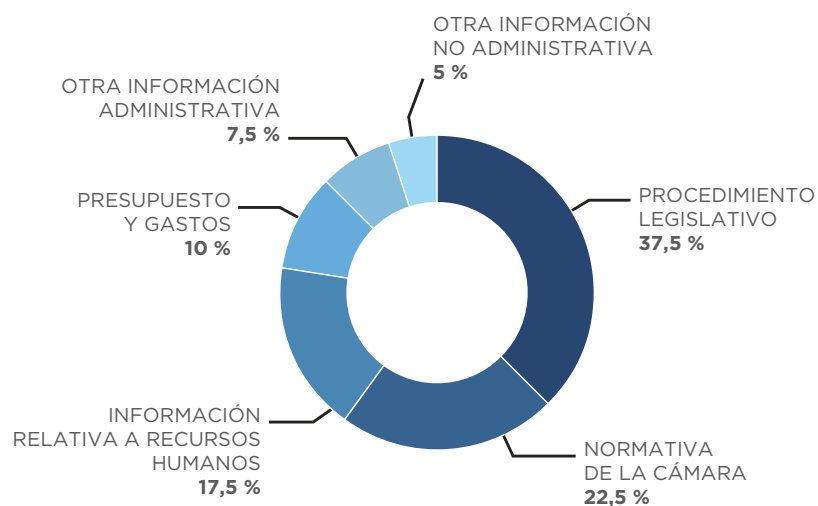
GARANTIZÓ LAS EXIGENCIAS DE LA LEY 27.275 DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN EL SENADO.

Acceso a la información pública. La Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública continuó trabajando para garantizar las exigencias de la ley 27.275 de Acceso a la Información Pública en el Senado. Entre otras tareas, continuó la admisión, gestión y registro de todos los pedidos de acceso a la información, cumpliendo con plazos estipulados e identificando recurrencias de determinados tipos de informaciones y de actores demandantes, entre otros datos. A lo largo del año, supervisó el cumplimiento de los plazos legales en la gestión de los pedidos de acceso, realizó un seguimiento permanente del estado de los trámites a través del sistema Comdoc y mantuvo relación con las y los responsables de las diferentes áreas. Estableció, asimismo, contacto con las personas solicitantes y fundamentó las prórrogas de los plazos, cuando fue necesario. En 2023, el área respondió nueve de cada diez solicitudes de acceso a la información pública en los primeros quince días que prevé la ley. Para el 10 % restante de los pedidos, la Cámara debió utilizar el mecanismo de la prórroga, debido a que en la mayoría de esos casos la información solicitada estaba archivada y debió digitalizarse, o requirió la intervención de diversas áreas. Más de seis de cada diez pedidos de acceso a la información que recibió la institución en 2023 requirieron información producida en la órbita de la Secretaría Administrativa y sus dependencias. El resto de las solicitudes estuvieron dirigidas a la Secretaría Parlamentaria y sus áreas internas.

PEDIDOS DE ACCESO SEGÚN TIPO DE SOLICITANTE



PEDIDOS DE ACCESO SEGÚN EL OBJETO DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA



Vínculos con la sociedad civil. En 2023, se trabajó con actores de la sociedad civil para articular acciones de promoción y protección de derechos. Se mantuvieron nexos con asociaciones y organizaciones ligadas a la defensa de los derechos de las y los consumidores y con asociaciones y organizaciones del sector pyme, cooperativas, actores de la economía popular y del sector productivo nacional. También se avanzó en la concreción de mesas de diálogo con asociaciones y organizaciones vinculadas con la promoción y protección de los derechos de las y los migrantes.

Apoyo y colaboración parlamentaria. En este período, se continuó colaborando con la Secretaría Parlamentaria en la carga inmediata de los resultados digitales de las votaciones nominales tras el desarrollo de cada una de las sesiones, junto con información relativa a cada proyecto votado (tipo de proyecto, asociación con el buscador del Sistema Parlamentario, tipo de votación, resultado), en formato de dato abierto.

SEGURIDAD

Durante 2023, la Dirección General de Seguridad llevó adelante las siguientes tareas:

- Brindó un servicio permanente en todos los puestos de seguridad, tanto del Palacio Legislativo como de los distintos edificios anexos, durante las 24 horas, los 7 días de la semana.
- Funcionó como área de apoyo de todas las demás dependencias del Senado para la realización de eventos parlamentarios e institucionales.
- Continuó gestionando la incorporación de recursos tecnológicos de última generación para un mejor control de las personas y objetos que ingresan a los edificios.
- Controló los ingresos, egresos y traslados de alrededor de 35 mil visitantes en los sectores del Senado del Palacio Legislativo durante una nueva edición de La Noche de los Museos.
- Realizó más de 65 mil ingresos en las distintas dependencias del Senado.

SEGURIDAD

Dinámica de trabajo. A lo largo de todo 2023, los puestos de seguridad, tanto del Palacio Legislativo como de los distintos anexos, fueron cubiertos de forma permanente durante las 24 horas, los 7 días de la semana.

Incorporación de recursos tecnológicos. En línea con las adquisiciones de equipamiento de seguridad de última generación para los ingresos, registradas en años anteriores, en 2023 se continuó con la gestión de adquisición de más equipos de rayos X para los nuevos ingresos recientemente inaugurados, como el del edificio anexo de Entre Ríos 149. Además, más allá de los arcos detectores de metales ya existentes, se implementó el uso de paletas manuales detectoras de metales para la realización de controles más minuciosos de los objetos que ingresan a los edificios. Asimismo, se pusieron en uso más equipos transceptores portátiles, que permiten una mejor comunicación entre las y los agentes ubicados en los pisos y en los distintos puestos de seguridad, sin depender de las comunicaciones por teléfono o del funcionamiento de la red.

Sesiones, reuniones de comisiones y visitas guiadas. La dirección general funcionó como área de apoyo de todas las demás dependencias para la realización de distintos eventos parlamentarios e institucionales. Como novedad este año, la habilitación de las visitas guiadas los días sábados, domingos y feriados, en el marco del nuevo Museo del Senado, requirió disponer de agentes para garantizar la correspondiente cobertura de servicios en materia de seguridad.

La Noche de los Museos. El 23 de septiembre se llevó a cabo en el Palacio Legislativo una nueva edición de La Noche de los Museos, que en esta ocasión registró el movimiento de alrededor de 35.000 personas en sectores del Senado del Palacio Legislativo. Esta dirección general fue la encargada de controlar los ingresos, egresos y traslados de los y las visitantes por los sectores del Senado. Para ello, se dispuso el personal de forma estratégica para cubrir todos los ingresos, pasillos y galerías.

Inauguración del ingreso de Entre Ríos 149. En agosto, se inauguró el nuevo ingreso del edificio anexo de Entre Ríos 149, donde funcionan diversas oficinas de la casa. Esta entrada es ahora más espaciosa

BRINDÓ UN SERVICIO
DE SEGURIDAD
PERMANENTE DURANTE
LAS 24 HORAS, LOS 7
DÍAS DE LA SEMANA.

y está mejor equipada, configurando una mejora en lo que respecta al control de ingresos de personas y objetos ya que permite incorporar un equipo de inspección por rayos X y un arco detector de metales, equipos que ya fueron solicitados al área correspondiente.

Ingresos a las dependencias del Senado. Los puestos de seguridad cuentan con un sistema de control de ingresos denominado Kaiser, donde se registran los accesos tanto de visitas como de personal externo de obras que ingresan a las distintas dependencias del Senado. Desde el 1.º de noviembre de 2022 hasta el 31 de octubre de 2023, se registraron los siguientes ingresos:

REALIZÓ MÁS DE 65.000 INGRESOS EN LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL SENADO.

DEPENDENCIA	CANTIDAD DE INGRESOS
PALACIO LEGISLATIVO	28.986
EDIFICIO ANEXO H. YRIGOYEN 1702	31.090
EDIFICIO ANEXO ENTRE RÍOS 149	5383



CONGRESO DE LA NACIÓN
ARGENTINA

40
AÑOS

**DEMOCRACIA
SIEMPRE**

